

# LOTE

lo que nos tocó en

*Mensuario de Cultura*

Noviembre de 1998

Año II . Número 17

*Venado Tuerto . Santa Fe  
República Argentina*

Precio al Público \$ 4,90.-

## X el bien del reo

Análisis crítico  
de la pena  
y el sistema  
carcelario

# ¿qué hacemos?

diseño gráfico  
diseño editorial  
diseño páginas WEB  
packaging  
piezas publicitarias  
programas de identidad visual  
señalización empresarial e industrial  
cartelería  
gráfica adhesiva en vehículos y vidrieras  
estrategia comercial & empresarial  
marketing

# ¿por qué llamarnos?

*Porque nos esforzamos día a día para posicionar a nuestros clientes entre los mejores de su sector.*

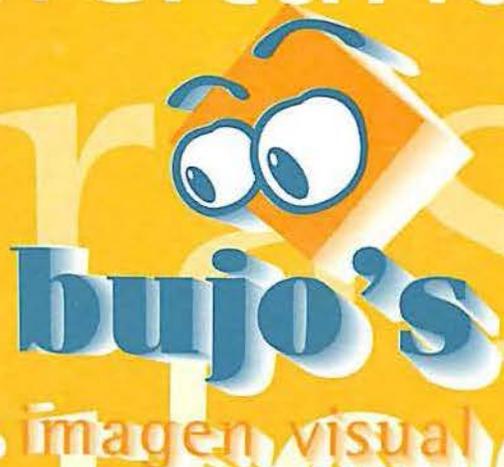
*Porque brindamos soluciones simples para mejorar la comunicación de su empresa.*

*Porque estrategia + creatividad significa comunicación eficaz.*

*Porque invertir siempre ha sido redituable.*

*Porque no se va a arrepentir.*

*Porque... ehhhh... ¿por qué no?*



**DIRECTOR**  
Fernando Peirone

**DIRECTOR ADJUNTO**  
Fabián Vernetti

**DIRECTOR EJECUTIVO**  
Hugo Vázquez

**COLABORAN EN ESTE NÚMERO**

Claudia Rossetto  
Martha Laferriere  
Pablo E. Nirich  
Arsenio Domínguez  
Carlos Pérez  
Vilma Simioni  
Elena Achilli  
Néstor García  
Miguel Ierotich  
Alejandro Videla  
Rubén Banegas  
Inca Fernández Long

**FOTOGRAFÍAS**

Pucho Gómez

**ARTE DE TAPA**

d.g Carolina Correa Llobet

**PRODUCCIÓN**

Noelia Zurano  
Mauro Jaime  
Verónica Guevara

**CORRECCIÓN**

Mónica Larroux

**DISEÑO & DIAGRAMACION**

d.g Carolina Correa Llobet  
por Bujo's imagen visual

**ILUSTRACIONES**

d.g Sergio Matteini

**DISEÑO PÁGINA WEB**

Agustín Córdoba

**INTERNET**

Waycom S.R.L.

**Dirección**

Pueyrredón 1692 . 2º B  
(2600) Venado Tuerto  
Provincia de Santa Fe  
Argentina

**Teléfono**

54 - 462 - 37397

**e mail**

revlote @waycom.com.ar

Registro de la propiedad  
intelectual en trámite

**EDITOR - PROPIETARIO**

Fernando Peirone

**TIRADA**

4000 ejemplares

Los artículos firmados  
no representan necesariamente  
la posición de la dirección

# LoTE

lo que nos tocó en suerte

Declarada de Interés Provincial Dec. 2377

<b>Editorial</b>	Hombre preso	4
<b>Claudia Rossetto</b>	J.L. Méndez . LA MUGRE DEBAJO DE LA ALFOMBRA	6
<b>Martha Laferriere</b>	La universidad va a la cárcel	8
<b>Pablo E. Nirich</b>	¿Quia peccatum est, ne peccetur o...?	10
<b>Arsenio Domínguez</b>	El ABC de la pena	14
<b>Carlos Pérez</b>	Delinquir	16
<b>Noticias del Mundo</b>	¿Te acordás hermano?. VILMA SIMIONI	18
<b>Sala de Profesores</b>	Vivir en la pobreza urbana . ELENA ACHILLI	20
<b>Elogio de la duda</b>	Ser antena . NÉSTOR GARCÍA	24
<b>Ciudad Oculta</b>	Abran cancha . MIGUEL LEROTICH	27
<b>Vidas Paralelas</b>	ALEJANDRO VIDELA . RUBÉN BANEGAS	31
<b>Lotecito</b>	Incapié . N. DE LA R.	38

**MATERIAL EXCLUSIVO  
Y ATRASADO EN INTERNET**

[http://www.waycom.com.ar/revista\\_lotel](http://www.waycom.com.ar/revista_lotel)

**EN DICIEMBRE RECOMENDAMOS**

<http://mecon.ar>

Defensa del consumidor

Ley 24.240 - Jurisprudencia. Ejemplos



# hombre

*El guerrero lleva armadura, el amante flores.  
Cada uno va equipado de acuerdo a las  
expectativas de lo que va a ocurrir, y sus  
equipos aumentan las posibilidades de  
realización de esas expectativas.*

Nils Christie

La mejor defensa para un ataque, sigue siendo un buen ataque.

Por asombroso y exagerado que parezca, el criminal está definido más por el aparato con que nos aprestamos a atacarlo que por su amenaza real. ¿De qué nos cuidamos cuando preparamos semejante ataque? Contrariamente a lo que se supone, *"la criminalidad interindividual ha disminuido notablemente a lo largo de estos últimos siglos, como lo demuestran todas las estadísticas mundiales, y contra lo que nos quieren inculcar los medios de comunicación"*<sup>(1)</sup>. Entonces, ¿a quién beneficia la versión del aumento de criminalidad? En tren de ser sinceros, ni aun en épocas remotas el crimen privado pudo compararse con el crimen público, el cometido desde el poder. *"El Estado prohíbe al individuo hacer uso de la injusticia, no porque aquél quiera abolirla, sino porque quiere monopolizarla"*<sup>(2)</sup>.

Hoy, en nombre de la "inseguridad" se está llevando a cabo, "democráticamente", una matanza pública descarada, sin antecedentes, que no tiene otro fin que

el de preservar políticamente las condiciones de desarrollo del sistema y su bendito plan económico. Son crímenes políticos. Pero entre asesinato y política existe una dependencia antigua, estrecha y oscura. Y lo que hay de simbólico en su proceder se descubre y concreta en circunstancias extremas, cuando ejerce su soberanía. La violencia funda derecho, ésa es la prerrogativa en que se sostiene el Estado cuando reproduce el modelo y la amenaza de una violencia bélica inicial, la que le dio la victoria y por lo tanto la posibilidad de legislar las condiciones de convivencia social. Cada uno de nosotros lo sabe sin mayores explicaciones, sabe que toda orden que de allí provenga *"es una sentencia a muerte en suspenso"* (Elías Canetti), y esa amenaza incesantemente formulada, cuya morada es virtual, psicológica, aparece en la historia consolidada institucionalmente como derecho.

La figura del criminal forma parte de una sociedad regida por la división de trabajos. Alguien tiene que cumplir ese rol necesario, y es un alivio para todos que sea "otro". Recemos para que nunca "nos toque". Su existencia contribuye a la tranquilidad general, lava culpas comunes, nos ubica "moralmente" entre los "buenos". Y nosotros, que "estamos limpios" y sin embargo somos punibles -llegado el caso seremos acusados de promover la "inseguridad" como el peor de los delincuentes-, somos los primeros en pedir la cabeza de los "malhechores": "habría que matarlos a todos", "con un fusil y un paredón se terminarían todos los problemas". ¡Y viva la pena de muerte! Extraña y paradójica fórmula la de convertir en condenables y ajenos los desechos que nuestro proceder genera.

El criminal es necesario también para el Estado. Uno de los pilares en que se sostiene el concepto de pena es el efecto psicológico por el cual se decide *"castigar al transgresor, no para que éste mejore, sino para controlar a*

## Rosario/12

Reclámelo junto con su ejemplar de Página/12

# preso

los demás", a nosotros. "Se castiga a personas para que sirvan como ejemplo aleccionador, su dolor se utiliza para beneficio de otros"<sup>(3)</sup>. El que delinque, en este caso, cumple una función social, él no importa. Y eso se puede confirmar en la probada ineficacia de la recuperación y la disminución de la reincidencia que "busca" el sistema penitenciario.

La conducta del delincuente es, sin embargo, mucho más real y sus propósitos son más claros y comprensibles que la criminalidad del Estado (que sabemos avalar). Sus actividades se pueden calificar moralmente, están previstas en un código. Podríamos decir que el criminal es un emergente que no lucha sólo por el individuo, sino que también lo hace por el orden social en general, y se enfrenta a él. Pero la definición legal del delito es austera: "acción típica, antijurídica y culpable". No prevee la procedencia social. La pena es un mal con intención de ser eso y su existencia reclama que alguien debe sufrir. Y la sociedad actúa en consecuencia, castiga, condena, sacrifica, evitando atender las consecuencias profundas de ese proceder, ya ni siquiera en el individuo afectado, sino en su propia constitución.

La definición de lo justo y lo injusto, lo que es un delito, sólo se sostiene a riesgo de que sean nuestras propias vidas las que estén continuamente en peligro. Pero parece que de eso no vamos a dar cuenta hasta tanto no seamos nosotros los alcanzados por su azote.

Las teorías penales modernas son el reflejo de los intereses del Estado y su visión del mundo, tienen un carácter dicotómico, una clasificación binaria, y por tanto un cuadro simplista del hombre. No se permite distinguir "la responsabilidad social", ése es un concepto que no se adecua al derecho penal. El propio Presidente Menem, quien indultara a los autores de los crímenes más atroces de la historia argentina, pide la pena de muerte para delitos comunes. Pero ¿hasta qué punto no nos está representando con ese proceder? Si nosotros diariamente homologamos las actitudes que condenamos en el poder. No hace falta ser muy memorioso, después que la remisera estaba muerta y violada, y sólo entonces, una columna silenciosa marchó por las calles de Venado Tuerto; de ningún modo antes,

mientras esos menores se formaban, o más acá, frente a los que actualmente vemos moldearse mientras nosotros les damos la espalda como si no nos incumbiesen. ¿Hasta qué punto podemos estar seguros de no haber participado en la muerte de la remisera Margarita Velázquez?

#### Notas:

- 1) Fernando Savater, "Violencia y Comunicación".
- 2) Hans Magnus Enzensberger, "Política y delito".
- 3) Nils Christie, "Las imágenes del hombre en el Derecho Penal moderno".

#### Fe de errata:

##### La casa de Andueza

Numerosos lectores hicieron conocer su opinión acerca de la nota de Elsa Pfeleiderer publicada en la REVISTA LOTE N° 16. Atentos, observaron que la casa de Andueza se encontraba en realidad en la esquina de 9 de julio y Belgrano, y que además no fue Alfredo, sino Fernando López Sauqué (h), por entonces Secretario de Bienestar Social, quien firmara el decreto de expropiación.

Agradecemos a nuestros lectores esa atención. Trataremos de que no vuelva a ocurrir.

¿Qué pasa en Equinon?





Entrevista  
al Dr. Jorge Luis Méndez:  
ex Director Gral. del Servicio  
Penitenciario de Santa Fe



*Disponemos de un sistema carcelario tan envejecido como las prisiones superpobladas de hombres y mujeres que, impedidos de reinsertarse dignamente en la sociedad, optan por reincidir. Los detenidos son cada vez más jóvenes, y sólo en Santa Fe hay una población carcelaria de 1.800 presos, pero la sociedad sigue dejando la "mugre" debajo de la alfombra.*

**¿La sociedad argentina tiene un concepto maduro de las cárceles y los presidiarios?**

No. En la Argentina no hay un concepto sobre las políticas penitenciarias y criminología en general. Un ejemplo simple fue la necesidad de una cárcel federal; cuando muchos sectores pretendían una solución al tema, hubo algunas puebladas porque creían que con ella "se venía" el SIDA, drogas, robos y demás delitos. Está muy claro que no es así, Coronda lo ejemplifica y es posible que sea la sede de la cárcel federal. También sucede que la gente olvida que los que han transgredido las leyes forman parte de la sociedad y la forma más fácil de olvidar o no ver lo que no nos gusta es escondiéndolo detrás del "biombo". Teóricamente la idea es que el detenido se rehabilite, pero en la práctica nos damos cuenta de que esto cuesta muchísimo trabajo.

**¿Cuál es la situación del servicio penitenciario argentino?**

Los presidios de nuestro país no dan para más, existen edificios que datan del año 1930, como el caso de Coronda, o el de Rosario que es más antiguo aún, y la cantidad de presos sobrepasa los límites estimados para cada centro.

**¿Si nos atenemos a la experiencia, cuál es la función social que cumple una cárcel en la sociedad?**

Teóricamente la policía debe reprimir el delito, detener a la persona e inmediatamente trasladarla a las cárceles para encausados y luego a cárceles para condenados, ya que mientras dura el proceso no están técnicamente sentenciados, y todavía son inocentes. Por su parte el condenado debe comenzar el proceso de resocialización y por consiguiente otro tratamiento dentro de la unidad carcelaria. Existen diferentes etapas, una de adaptación y otra de mayores beneficios y libertades hasta obtener salidas transitorias; pero esa es la teoría, la realidad es

que las cárceles están abarrotadas y que los policías que deben combatir el delito no están preparados para cumplir la función de guardia cárceles.

**¿Cuántas cárceles tiene la provincia de Santa Fe?**

Cuatro de hombres: Rosario, Santa Fe, Coronda y Vera; y dos de mujeres: Rosario y Santa Fe.

**¿Cuál es en números de esa población carcelaria?**

En las cárceles hay mil ochocientos internos y otro tanto en las comisarías.

**¿Con qué fondos se efectúa el mantenimiento de los centros de detención?**

Los fondos provienen de la provincia y se necesitan entre 1200 y 1400 pesos por mes, por cada detenido. Aunque por supuesto es necesario siempre un presupuesto mayor, para poder hacer obras de infraestructura y rehabilitación.

**¿Cuáles son las edades promedio de los presos?**

La edad de los internos ha bajado mucho y en cambio ha subido en gran escala el grado de violencia. No existen códigos posibles de negociación y se da el caso de que chicos detenidos en las unidades de menores caen luego en las de mayores, lo cual indica que la reincidencia es cada vez mayor; también se da el caso de varios miembros de una familia detenidos.

**¿A qué se debe el aumento de reincidencias?**

Yo creo que la cárcel no puede ser una isla, la cárcel forma parte de la sociedad y si bien éste es un fenómeno mundial, la sociedad ha dejado afuera a un sector muy amplio, que no tiene demasiadas posibilidades de insertarse. Si el sistema es excluyente para los que están afuera, imaginemos cuanto peor es para el que viene de adentro. La marginación es total, en ese sentido las nuevas corrientes a nivel mundial son abandonar las políticas

# LA mugre DE



**DIRECTV™**  
La mejor  
imagen del  
momento.

Instale el sistema de televisión satelital mas avanzado en Latinoamérica. Disfrute la calidad del audio y sonido digital en cualquier televisor bi- norma o tri- norma.

Más canales de todo el mundo / películas / deportes / entretenimiento / especiales para adultos / videoclub en pantalla / guía de canales interactivos en pantalla / más de 30 canales de audio digital / futbol Apertura + Liga Italiana + Liga Española / bloqueo de programas por edades / y mucho más...



Mitre 735 . Tel (0462) 29631 . Venado Tuerto . Santa Fe . E-mail: directv@waycom.com.ar

**Silvina Kovacevich**  
TELEVISION SATELITAL

de rehabilitación; en la Argentina insistimos con los pocos elementos que tenemos, en Santa Fe, por ejemplo, tenemos una industria penitenciaria.

#### ¿Cómo son las condiciones de vida adentro de la cárcel?

Mejoramos las condiciones de vida y seguridad. El penal de Coronda es el de mayor seguridad y es al cual llegan los detenidos que tienen mayores problemas para resocializarse e incluso para relacionarse entre ellos. Se abrió un pabellón para menores y se amplió la cárcel de mujeres. Hay capacidad para alojar a ochocientos internos, lo cual requiere una cifra muy alta de guardia cárceles, esto forma verdaderas ciudades, con una población de alto riesgo. Son los ámbitos con mayor posibilidades de transmitir el HIV, generalmente tienen un gran déficit alimentario por lo tanto hay problemas de dientes y huesos que se quiebran fácilmente. Para paliar esta situación se incorporaron profesionales, médicos, odontólogos, sicólogos, asistentes sociales y enfermeros. También se cambiaron las reglamentaciones que regían el servicio penitenciario ya que correspondían a la época de la dictadura, con muchos prejuicios y condimentos autoritarios que fuimos reformando. Los que quieren aprender oficios tradicionales, terminan sus estudios primarios, secundarios o, mediante un convenio con la Universidad de Santa Fe, pueden realizar carreras universitarias.

#### ¿Cómo se controla la circulación de drogas y la promiscuidad sexual?

Generalmente las drogas son introducidas por las visitas, pero sucede que a veces los mismos guardia cárceles las "hacen correr"; en cuanto al sexo es inevitable y la promiscuidad existe igualmente.

#### ¿Qué nos puede decir acerca de las celdas VIP?

No existen tales celdas, es una cuestión de interpretación. Puede haber un pabellón de buena conducta, o universitario donde las condiciones son un poco mejores, pero el VIP pasa a ser una leyenda. Es muy duro estar adentro y es sumamente necesario una buena contención social para soportarlo, nadie entra por una puerta y sale por otra tan fácilmente.

#### ¿Cuál es su opinión de la teoría abolicionista?

No estoy de acuerdo. Hay dos extremos, uno es abolir la pena de muerte y la otra abolir las cárceles; para una sociedad como la nuestra es una expresión de deseo alejada de la realidad. Insisto, la sociedad argentina no tiene una definición sobre política criminológica, es una sociedad nueva, pienso que volvió a nacer en octubre de 1983, viene con miedos por la experiencia nefasta que nos tocó vivir. La gente comenzó a madurar sus opiniones pero no tiene una concepción definida, no tiene una situación social solucionada por lo tanto el abolicionismo tendría que ser la consecuencia de una sociedad madura, con conceptos claros, preparada para no caer en el delito y en el caso de caídas ir reciclando a los delincuentes en otros ámbitos. Pero no existen entidades no gubernamentales que cumplan ese rol, como en los países avanzados que permiten la contención de las personas que transgreden las normas que fija la sociedad; hoy por hoy en la Argentina es una utopía pensar en el abolicionismo de las cárceles.

#### ¿Y sobre la ley Probation?

El problema está en que no se lleva a la práctica, por medio de ella una persona que transgredió una norma no es encarcelado sino que cumple tareas comunitarias, pero sucede que se aplica en los casos de personas que no irían presos y no en los correctos, como puede ser el de un chico que roba un par de zapatillas, caso en el que se llegó a pedir el máximo

de pena (5 años).

#### ¿Qué opinión le merece la Ley Penitenciaria Nacional?

La nueva Ley ha modernizado todo el sistema, ha fijado determinados requisitos de idoneidad para ser director de una cárcel. Nuestra provincia adhirió a esta ley, aunque será necesario esperar aproximadamente diez años para que se adopte correctamente en todas las provincias; permite la libertad asistida, salidas de día y nocturnas. Ha innovado y es más amplia que la ley anterior, si se logra llevarla a la práctica va a resultar una muy buena ley.

#### ¿Qué solución encuentra para mejorar el actual sistema carcelario?

La política que ha comenzado la Nación es rescatable, el sistema ha mejorado, ha corrido el biombo y reconoce un poco más a los sectores marginados; aunque a muchos sectores les cuesta entender hay que gastar dinero en la construcción de cárceles. Es necesario encontrar espacios de contención dentro de la sociedad, tener unidades carcelarias que permitan sacar a los presos de las comisarias, hacer un análisis acabado y personal sobre cada detenido por parte de los jueces, y que los máximos y mínimos de las penas sean más "finos". Sería necesario un régimen de premios y castigos para incentivar al preso, y una mejor clasificación de los detenidos dentro del sistema. También es válida la facultad del Gobernador de conmutar penas, son políticas que se deben utilizar. **LA**

**CLAUDIA ROSSETTO**

# BAJO DE LA alfombra

Regalos  
hay en  
muchos lugares.

Pero cuando alguien  
quiere quedar bien  
pasa por

**Equinox**



Belgrano 667 . Tel 0462 38545 . 2600 Venado Tuerto

## CARCEL Y DEMOCRACIA

*En el año 1985 la U.B.A. se propuso llevar la Universidad a la cárcel, propuesta inédita que supuso el comienzo del Programa UBA XXII y la firma de un convenio entre la Universidad y el Servicio Penitenciario Federal. Dos instituciones con roles y contenidos sociales disímiles, dos experiencias nuevas. Una sociedad que tiene la modalidad del castigo frente al desafío de generar la libertad del pensamiento.*

**MARTHA LAFERRIERE**

En el Diccionario Enciclopédico Abreviado Espasa-Calpe leemos "cárcel edificio o local destinado para la custodia o seguridad de los presos. Ranura por donde corren los tabloncillos de una compuerta. Carpintería. Barra de madera con dos salientes entre los cuales se oprimen con un tornillo o con cuñas dos piezas de madera encolada para que se peguen".

En el año 1985 la U.B.A. se propuso llegar a ese espacio o local según la primera acepción o, donde se coloca y se oprimen dos piezas para que se peguen según la segunda.

Llevar la Universidad a la cárcel, propuesta inédita que supuso el comienzo del Programa UBA XXII, éste se formaliza con la firma de un convenio entre la Universidad y el Servicio Penitenciario Federal.

Dos instituciones con roles y contenidos sociales muy disímiles: el SPF, ejecutar la privación de la libertad a hombres y mujeres que son así mantenidos, por hechos y circunstancias, de una sociedad que tiene aún esa modalidad de castigo, en una situación de marginalidad y discriminación; la Universidad, la responsabilidad social de promover, generar y garantizar la libertad del pensamiento.

chos y obligaciones que cualquier estudiante de la UBA.

- No complicidad con los internos, considerándolos no sólo víctimas de la injusticia social.

- Trabajo interinstitucional, en ese sentido transparencia con el SPF.

- Considerar a los internos como alumnos cuyo presente y futuro nos interesa. Su pasado es tema que compete a ellos y a la justicia.

Cuatro fueron nuestros primeros alumnos acompañados por algunos docentes que en su mayoría nunca se habían aproximado a una cárcel. Se trabajó con una modalidad combinada (presencial y distancia). Los profesores acudían cada 15 días para resolver las dudas, discutir puntos centrales de la bibliografía, dar clases teóricas, tomar exámenes, etc.

Mediante un trabajo casi artesanal fue posible ir aunando voluntades, esto se tradujo en un incremento de la matrícula y la consolidación de un grupo de profesores en las materias del C.B.C., con un alto grado de compromiso con el proyecto. Con el mismo espíritu, la editorial de la Universidad de Buenos Aires (EUDEBA) y la Federa-

# la universidad

Ambas instituciones, se unen así en una tarea en común permitiéndoles ampliar su rol tradicional. Esa unión, esa voluntad sólo es posible de verificar en el marco de un sistema democrático.

Recordemos a Norberto Bobbio cuando dice hablando de democracia que ésta se realiza, no sólo si aumenta el número de aquéllos que tienen derechos, sino el lugar donde ejercitarla.

Las cárceles argentinas poseen una larga y triste historia de represión, violencia, muertes y sangrientos motines. Es un lugar autoritario por definición: el ejercicio del poder no necesita recurrir a un consenso para justificarse.

En 1983 el país reiniciaba su vida democrática y la reconstrucción de sus instituciones: las cárceles no podían quedar al margen de ello.

Iniciamos la experiencia en la U.2 sin ningún referente o por lo menos muy escaso (una muy breve experiencia de la que participé en Venezuela).

Algunos principios que guiaron nuestro trabajo:

- Negar todo tipo de asistencialismo, afirmando que los internos alumnos tienen los mismos dere-

ción Universitaria de Buenos Aires (FUBA) suministraron en forma gratuita todo el material bibliográfico necesario para el normal desenvolvimiento de las clases.

En 1987 se produce un salto cualitativo y cuantitativo importante: mediante su propio esfuerzo y una increíble imaginación los internos alumnos conciben y ponen en marcha el Centro Universitario Devoto (CUD).

Después de una eficaz campaña que logra la ayuda de sectores diversos de la sociedad se refacciona un viejo pabellón abandonado. Hoy el Centro Universitario cuenta con 1500 metros cuadrados y en el mismo se encuentran: una biblioteca, 10 aulas totalmente equipadas, una sala comedor, 4 dormitorios, baños, sala de profesores, oficinas, capilla, salas de computación, salón de actos y un espacio destinado para asesoría jurídica, a cargo de estudiantes del programa que cursan los últimos años de la carrera de abogacía destinado a todos los internos que carecen de recursos económicos que en forma diaria y permanente confeccionan escritos, realizan consultas y asesoramien-



## UNA ENTIDAD PARA CONFIAR A LO GRANDE



**ASOCIACION MUTUAL DE VENADO TUERTO**  
25 de Mayo y Moreno - Tel.: (0462) 36440 y líneas rotativas  
Fax : (0462) 36457 - 2600 Venado Tuerto (Sta. Fe)

tos.

Al cabo de trece años el Programa se extendió y consolidó.

Trabajamos en forma sistemática en la Unidad 2 de Devoto, en la Unidad 16 de Caseros, y la Unidad 3 de Ezeiza, además de dar tutorías y tomar exámenes en otras unidades dependientes del SPF.

Alguna referencia a la Unidad 16.

En el año 1991 decidimos concretar la posibilidad de trabajar con menores. En la unidad referida se encontraban 160 menores de edad sometidos a riguroso encierro y a una inactividad casi total.

En virtud de la experiencia obtenida y a la circunstancia de haber sido trasladados a dicha unidad internos alumnos provenientes del CUD, se amplió el proyecto, creándose así el Centro de Informática Aplicada (CINAP), alrededor del cual se irán desarrollando varias actividades. Los internos alumnos remodelan un amplio sector de la cárcel en donde hoy existen aulas, bibliotecas, salas de computación, un taller de impresión, instalaciones sanitarias, etc.

El C.B.C., el Programa UBA XXI, distintas activida-

de Deportes, la Facultad de Ciencias Exactas con cursos de computación, que revisten un gran valor por la posibilidad de inserción laboral que ofrecen al recuperar los internos alumnos su libertad.

Más de 700 alumnos y cientos de docentes han participado del Programa. Muchos los títulos obtenidos, ya sea durante la permanencia en el penal, o una vez recuperada la libertad, fundamentalmente en Derecho.

El Programa también supuso un impacto hacia atrás: motivados por la presencia de la Universidad y para poder acceder a ella, fue necesario instrumentar el Bachillerato libre para adultos. Es sabido que la población carcelaria está constituida básicamente por gente alejada física y psicológicamente desde hace mucho tiempo de cualquier proceso educativo.

Podemos decir que son sujetos doblemente marginados, por sus orígenes en general y por la situación de encierro que padecen. Esto nos remite a otra situación: la automarginación. Paulatinamente estos individuos se someten al rechazo inicial de la sociedad y asumen la segre-

bras, de tanto pensar a la prisión como "fábrica" de delincuentes se niega la complejidad del hecho delictivo atribuyendo así al interno el papel de víctima de una injusticia social, llevando este pensamiento a la imposibilidad de imaginar a alguien que pueda llegar a aceptar su responsabilidad social, y en consecuencia, una condición de preso distinta a la habitual. (1)

En tal sentido la U.B.A. asumió un compromiso, que no supone, lo sabemos, la gran solución, el fin de todos los males. Un pensamiento así sería ridículo, pero sí constituye un compromiso, una tarea responsable que aproxima a hombres y mujeres a ejercer la libertad.

El estudio les ha permitido a muchos de ellos comenzara descubrir opciones nuevas e ignoradas.

Para concluir dejemos a los propios destinatarios del Programa hablar sobre él: "...Hemos decidido iniciar el camino hacia la libertad. Hemos decidido comenzar hoy y aquí a ser "hombres libres", construyendo desde ahora lo que seremos mañana, todos esperamos el anhelado momento en que se abran las rejas, y podamos regresar e integrarnos a la sociedad. Pero hemos comprendido que si nuestro presente es producto de lo que hemos hecho nuestro futuro será el resultado de lo que hagamos hoy. Y si hemos de ser "hombres libres", hoy debemos comenzar a construir nuestra libertad. (2) [1]

(1): Cárcel y democracia.

Com. M. Laferriere y H. Leis

(2): Grupo Universitario Devoto.

# va a la cárcel

des propuestas por el Centro Cultural Ricardo Rojas, cursos de computación dictados por la Facultad de Ciencias Exactas se suman a la presencia de las Facultades de Ciencias Sociales y Derecho.

Hoy desgraciadamente, por disposiciones emanadas de reglamentos del Servicio Penitenciario Federal nuestro trabajo en la U16 se ve limitado a los mayores que allí se encuentran, teniendo escaso contacto con la población de los menores.

En la U3, cárcel de mujeres, el trabajo se inició conjuntamente con la U2, pero por razones de distancia y presupuesto se vio interrumpido hasta el año de 1994, fecha de creación del Centro Universitario de Ezeiza.

El programa UBA XXII depende de la Secretaría de Asuntos Académicos del Rectorado y cuenta con una Dirección. Las facultades comprometidas que ofrecen sus carreras son: Derecho y Ciencias Sociales, Psicología, Ciencias Económicas, Ciencias Sociales, también el Ciclo Básico Común y el Programa UBA XXI. Hay otras instancias de la Universidad que participan activamente como la Secretaría de Extensión a través de la Dirección

gación como una situación "natural" que les corresponde.

Qué hacer, cómo enfrentar un problema que nos afecta, desde dónde mirarlo. Construir una sociedad más democrática es tarea de todos. Es necesario no ocultar lo que nos molesta, ver qué hacer, buscar soluciones realistas, entender el problema; no desconocer la realidad y su complejidad, despojarse de idealizaciones y ver en qué clave se buscan las soluciones.

No se puede seguir "secuestrando" gente sin fines terapéuticos. Es imposible seguir hablando de re-socialización, re-inserción, re-habilitación y toda una larga lista de "re" incumplidos, más allá de la voluntad de los actores y más allá de los enunciados institucionales.

Ninguna solución es simple frente a esta realidad. Hay teorías muy seductoras pero como son imposibles de aplicar nos dejan paralizados y el dolor, el miedo y la locura crecen.

En la medida que se asume unilateralmente la idea de la prisión como "fábrica" de delincuentes, sólo cabe plantearse su supresión "... En otras pala-



## Servicios informáticos

Computadoras . Insumos  
Redes . Cableado Estructurado  
Servicio Técnico . Internet



Castelli 424 - Tel/Fax : 0462-36888  
2600 Venado Tuerto - Santa Fe  
e-mail arrow@waycom.com.ar

# ¿QUILA PE

## Club Universitario

CONSULTE POR CLASES DE NATACIÓN



### Consultores Asociados

de OSVALDO F. QUAGLIA Y OTROS

#### CAMBIO DE DOMICILIO

A partir del día 2 de Noviembre de 1998 los recibiremos en nuestro nuevo domicilio:  
CHACABUCO 705  
(esq. San Martín), Venado Tuerto, con la responsabilidad e idoneidad demostrada desde

**QUAGLIA . DIAZ . ARGANARAZ  
BUZETA . ROSA**

CHACABUCO 705 esq. SAN MARTIN  
Tel 0462-36401/36402 . Fax 0462-36403  
2600 VENADO TUERTO - Santa Fe

# pandora

## JUGUETERIA . REGALOS



Juguetería . Art. de bebé . Rodados . Peluches  
Bazar al costo

Belgrano 87 . Tel. Part. 34554 . Venado Tuerto

# CASA RIMAR

Caños . Accesorios  
Línea Completa para Agua y Gas  
Sanitarios . Grifería . Aberturas

Santa Fe y Rivadavia  
Tel: 0462 20950  
Venado Tuerto



### Juan Carlos Meinero

Venta de Repuestos Originales  
Service

Chacabuco 1659 - Venado Tuerto  
Tel. 0462 - 24874 / 0462 - 22160



"... Me he confesado. ¿Es que no hay más pena buena que la pública? Dios no necesita mi nombre clavado en la iglesia! Dios ve mi nombre! Dios sabe cuán negros son mis pecados!  
Es bastante! Porque es mi nombre!  
Porque no puedo tener otro en mi vida! Porque miento y firmo mentiras con mi nombre! Porque no valgo la tierra en los pies de quienes cuelgan ahorcados! ¿Cómo puedo vivir sin mi nombre? Os he dado mi alma, dejadme mi nombre!"  
Arthur Miller, Las brujas de Salem, Acto IV

A lo largo de la historia, los fundamentos de la pena han sido un punto de controversia en el que se han encontrado, entre otros, Kant y Hegel, y del que han salido escuelas. El siguiente es un trabajo que recorre las distintas posiciones hasta llegar a las tendencias más nuevas del Derecho Penal internacional.

**PABLO ENRIQUE NIRICH**



## UNION CIVICA RADICAL

### BLOQUE DE CONCEJALES

*Sigamos abriendo caminos para que la verdad y la libertad sean la constante de nuestra tarea diaria.*

ERNESTO DE MATTIA - CARLOS ROSENZVAIG - HORACIO MESTRE - DOMINGO SAVINO - ESTEBAN STIEPOVICH

**Dr. Juan Ignacio Prola Henkel**

**Dra. Ana María Regidor**

Mitre 297  
Telefax: (0462)21788  
Venado Tuerto

**A B O G A D O S**

# CCATUM EST, NE PECCETUR O ...?

¿Qué es la pena?, ¿en qué se fundamenta?, ¿por qué el Estado tiene derecho a sancionar, a castigar? El cuestionario es propio de la Filosofía; más puntualmente, del área de la teoría del Estado y de la Filosofía Jurídica. No se pretende responder ¿qué pena?, ni ¿cuánta pena? Los estudiosos del Derecho Penal consideran que el tema, si bien previo o anterior a esa disciplina, no puede ser omitida por ellos, ya que su análisis facilita la comprensión del mismo.

No se hará entonces aquí, referencia a la *Política Criminal*, que es el capítulo de la Política que busca los distintos cursos de acción para defender de las agresiones que se produzcan, a los valores que el Estado considera importantes para la ideología o la cultura vigente. Tampoco se hará referencia a la *Criminología* (o Antropología o Sociología Criminal), que estudia la conducta y personalidad de quien comete delitos y sirve de crítica al sistema penal; con sus grandes temas: la delincuencia ocasional, la de menores, la profesional, la organizada. Finalmente, no se tratará aquí la *Dogmática Jurídica Penal*, que es la ocupación propia de abogados y juristas, y que se centra en el análisis de las leyes penales, compuestas por un listado de conductas típicas, que son las que el legislador considera reprochables y que llamamos "delitos".

## El Estado y la pena

El Estado por definición, tiene un poder de coerción social y en consecuencia de "control social". Pareciera que al Hombre y a la Sociedad, le interesa el orden, la paz, la seguridad, la previsibilidad. ¿Será porque en un ámbito o clima de "orden", se preservan mejor las posibilidades para el desarrollo integral de la persona humana? ¿Habrá un orden exterior y aparente y otro profundo y a veces invisible, que podría explicar por qué existen las revoluciones y los cambios sociales? Otro tema es analizar si esa función "pacificadora" del Estado, debe efectuarse en forma autoritaria; o, como dicen los fundamentos roussonianos de la Democracia, por un acuerdo o contrato entre los ciudadanos.

Hay prescripciones o normas no jurídicas que rigen en la vida, como los usos y modos sociales, la moral, la moda, etc. Su incumplimiento no acarrea la obligatoriedad de una sanción, aunque quizás sí un reproche, como cuando salteamos una posición en una "cola" de espera, o cuando no saludamos o vestimos "demodé", etc. La característica particular de las normas jurídicas, es que su incumplimiento puede dar lugar a una sanción; su esquema es:

Dada una situación (A), debe ser una conducta (C)

Dado No - C, debe ser una Sanción (S).

Donde "C" es la conducta esperada por la sociedad o por las partes intervinientes ante una situación (A), por ejemplo el cumplimiento de un contrato. Se habla de la cópula "debe ser", por cuanto el Derecho pertenece al ámbito de la libertad humana, donde rige el libre albedrío, la "posibilidad" de una consecuencia, no su "necesidad". Las leyes de la ciencia de la naturaleza, en cambio, se rigen por la causalidad y el determinismo (se aplica la cópula "es").

En síntesis, la norma jurídica se caracteriza por la posible coacción ejercida por el Estado. Son sanciones jurídicas: la obligación de reparar un daño, la ejecución forzada de una deuda, la nulidad, la restitución, etc.; pero ninguna de esas sanciones, pertenece al área del Derecho Penal. Este último es, como expresa Eugenio R. Zaffaroni ("Derecho Penal", pag. 31), *"la parte del control social que resulta institucionalizado en forma punitiva y con discurso punitivo"*, de allí que el castigo, la sanción, la pena, son materia que hacen a la esencia del sistema penal. O sea que el Derecho Penal, se define por su finalidad punitiva, o, como expresa el mismo autor citado (p. 55): *"todo el derecho provee a la seguridad jurídica, pero sólo el derecho penal provee a ella con la coerción penal"*. El titular del derecho a la coacción penal es el Estado, pero los destinatarios de ella son el Juez y el Pueblo.

De allí la necesidad de la pena. Si imaginamos una sociedad sin conflictos y en la cual todos los ciudadanos cumplen con las leyes, no sería necesaria la existencia de esa herramienta social de prevención y resolución de conflictos que es el Derecho y, obviamente, tampoco se requeriría que existan penas.

Las distintas escuelas o corrientes de pensamiento dentro del Derecho Penal, suelen coincidir o abrevan, en tesis filosóficas sobre la pena, de la cual extraen su desarrollo. Hay una clasificación clásica de estas fundamentaciones de la pena: teorías absolutas, relativas y mixtas.

## Quia peccatum est.

Las *teorías absolutas* se reducen a la expresión latina "quia peccatum est", o sea que la pena corresponde porque pecó, porque se cometió la falta, o sea que *la pena tiene un fin en sí mismo*, no tiene un objetivo trascendente. Se

¡Festejando! ...donde eligió la gente...

# La Parrilla

Reciba Navidad y Año Nuevo  
Fiesta - Show

Reservas al Tel. 21499 - 27755



Mitre 286

castiga porque se delinquiró, porque se violó la ley, la pena es justa más allá de si es útil o no; constituye una retribución del delito, un pago de mal con mal. Dentro de esta corriente de fundamentaciones, algunos sostienen que la pena constituye una **reparación**, ya que el dolor que la pena implica para el castigado, hace purificar y expiar la voluntad maligna que condujo al delito. Desde un punto de vista teológico, la infracción al orden divino, genera una pena impuesta por Dios, quien delega a jueces o funcionarios el derecho de aplicarla (**teoría de la retribución divina**). Kant analiza a fondo el tema de la pena y no separa la moral del derecho; para él la pena es un imperativo categórico de la razón práctica, la pena debe existir, no porque sea útil, sino porque la razón lo exige. Si la pena tiene otro fin que la justicia, dice, el hombre sería un medio para lograr un fin, sería una cosa; Kant considera farisaica la sentencia que dice: "es preferible que muera un hombre, antes que un pueblo entero" (**teoría de la retribución moral** de Kant). Hegel (**teoría de la retribución jurídica**), afirma que no corresponde considerar la pena como un mal, ni como un bien, sino que se trata de analizarla como una violación al derecho; es una necesidad dialéctica: la pena es la violación de la violación o la negación de la negación, en síntesis, es una afirmación del derecho. Sacando quizás, este último aspecto de la teoría hegeliana, estas teorías absolutas de la pena no cuentan con seguidores.

**Ne peccetur.**

Las **teorías relativas** sobre la pena, afirman que éstas no son un fin en sí mismo, sino que son un medio para el mejoramiento de las personas o de la sociedad. Hay una conveniencia social de que existan penas, a la sociedad le interesa, pues son un sistema de defensa que lleva a la seguridad. Como expresa Sebastián Soler, en estas teorías el delito no es causa de la pena, sino la ocasión para aplicarla, se castiga **ne peccetur**, para que no se vuelva a pecar, para que disminuya la delincuencia. La pena no es justa, por un sentido de retribución o equilibrio, sino que su justicia deviene de que es una necesidad social.

Estas teorías, implican una reacción ante las teorías racionalistas de Kant o Hegel y encuentran de algún modo su raigambre, en la teoría del **pacto social** de Rousseau, dado que el de-

lincente es un incumplidor, y su conducta implica una especie de "desajuste" dentro del pacto, que afecta la conservación del Estado; de allí surge el derecho de castigar, de reintegrar al delincuente y de prevenir tal violación del pacto. Dice Juan Jacobo Rousseau: "todo malhechor, al atacar el derecho social, conviértese por sus delitos en rebelde y traidor a la patria; cesa de ser miembro de ella al violar sus leyes, y le hace la guerra. La conservación del Estado es entonces incompatible con la de él, es preciso que uno de los dos perezca, y al aplicar la pena de muerte al criminal, la patria lo hace más como a un enemigo que como a un ciudadano", y agrega: "la frecuencia de suplicios es siempre un signo de debilidad o de desidia en el gobierno. No hay malvado a quien no se pueda utilizar para algo." ("El contrato social", cap.V).

Las **teorías relativas** sobre la pena son numerosas y pueden alinearse en dos grandes grupos: las de la **prevención general** y las de la **prevención especial**. El destacado jurista alemán Von Feuerbach, sostenía en el siglo pasado, que la sanciones se aplican para inducir a los demás ciudadanos a no cometer delitos, como escarmiento; debiendo evitarse la impunidad, con el objetivo de que la sociedad tenga la convicción de que a cada delito le corresponde una pena, como una amenaza abstracta y cierta (**teoría de la prevención mediante la coacción psíquica**). Un jurista de la misma época, el italiano Giandoménico Romagnosi, parte del concepto de que el Derecho Penal es un mecanismo de defensa institucionalizado, contra el hecho de que existe una amenaza permanente, derivada de la natural intemperancia del ser humano. Aun cuando el origen de la pena está en la legítima defensa del cuerpo social, la misma se torna "necesaria" cuando se ha cometido un delito, por el efecto negativo que tendría sobre el mismo la impunidad. Formula un sutil interrogante cuando expresa que "si después del primer delito, se tuviere una certeza moral de que no ha de suceder ningún otro, la sociedad no tendría ningún derecho a castigarlo"; al responder negativamente a esa certeza, expresa que con la pena, el Estado en realidad castiga dos delitos: uno, el cometido en el pasado, otro en el futuro, por el mismo reo o por otros malvados (**teoría de prevención por medio de la defensa**).

Las teorías de la prevención general pura, chocan con un claro argumento: que si la amenaza penal es eficiente, no se llegará a la pena; pero cuando es ineficaz porque se cometen delitos, la responsabilidad debería caer más sobre el legislador que sobre el delincuente. Al no lograrse la seguridad social por la amenaza genérica o abstracta, el esfuerzo del estado debe apuntar al origen productor del delito: la voluntad del infractor. Estas son las **teorías de la prevención especial**, que se expresan de distintos modos, particularmente en la llamada **teoría correccionalista** o de la enmienda, que atribuye a la pena la función de mejorar a la persona que delinquiró, para que sea útil para sí y para la sociedad. El pecado es la ponzoña y la pena es la medicina, dicen, considerando que el castigo es "en favor del reo". La política penal norteamericana, se alineó durante mucho tiempo en esta corriente (salvo donde aceptan la pena de muerte, que implica "suprimir" al delincuente), igualmente inspiró a la política penal de menores en Argentina y en Occidente. Desde otra óptica, la **escuela positivista penal** consideró que el delincuente era "un enfermo" de origen biológico y la pena era una forma de tratamiento, una terapia; para los positivistas, la magnitud de la pena la determina el grado de la peligrosidad del infractor, para sí mismo y para la sociedad. Si bien tales postulados no tienen recepción en la actualidad, pues eran propios de una ciencia de la naturaleza y no de una disciplina social como es el Derecho, facilitó el desarrollo de Criminología y de la Antropología Criminal.

**Teorías mixtas.**

Estas toman alguna justificación en las teorías absolutas y aceptan al mismo tiempo la utilidad de la pena. Combinan la retribución de culpabilidad mediante pena, con la influencia rehabilitadora, intimidatoria, de aseguramiento (individual o social). Son las teorías más aceptadas y fueron expuestas por grandes juristas, como Francesco Carrara, Carlos Binding, Anselm Merkel, el argentino Sebastián Soler. Afirman que la pena es una herramienta o un modo de funcionamiento del Derecho, para su defensa o su preservación; se

**ET COMISIONES El Tanito**  
**Servicio Diario:**  
**Venado Tuerto - Rosario**  
**Rosario - Venado Tuerto**  
  
Cel. en Vdo. Tto: 076-465021  
Cel. en Rosario: 076-461832

**Transporte Marenghini Hnos SRL**

<b>VENADO TUERTO</b> Juan B. Justo 220 Telefax:0462-21498 2600 Venado Tuerto	<b>ROSARIO</b> Buenos Aires 2069 Tel: 041-813303 2000 Rosario - Sta. Fe	<b>BUENOS AIRES</b> Australia 2634 Tel: 01-3023318 Barracas
---	--	--

**Transporte MARENGHINI**

**VIDEO CLUB EL SOL**

TITULOS ORIGINALES  
ENVIOS A DOMICILIO  
REVISTA VIDEO S/CARGO  
ACCESORIOS PARA AUDIO  
Y VIDEO

**MORENO Y PELLEGRINI**  
**Tel. 38077**  
VENADO TUERTO

prevén en otras áreas del Derecho, distintas formas de reacción ante el incumplimiento de las normas; pero en el Derecho Penal, la reacción propia y específica, es la pena, que es la consecuencia preestablecida y directa del delito. La culpabilidad, al dar la medida de la pena, es una forma de limitación al poder coactivo del Estado.

G. Jakobs, jurista alemán de la actualidad, formula una crítica global a las teorías anteriores, expresando que se basan en un conjunto de ilusiones: que no es posible armonizar tantos fundamentos, que la retribución de la culpa choca con el libre albedrío, que no hay prueba de un efecto preventivo individual de la pena, que la realidad demuestra la ineficacia de la pena como prevención general, etc. Se pregunta Jakobs, buena pregunta: "cuál es la razón por la que algo tan problemático como la pena pública pueda seguir existiendo". Responde, en un concepto que quien esto escribe comparte, que la pena pública existe para definir al delito, considerando que el delito es una herramienta, para afirmar no al Derecho Penal, sino a la existencia del Derecho en general. Si se considera válido el Derecho, como elemento esencial de la Sociedad; o, figurativamente, como contrato para pasar de un estado natural a un estado de civilización, la pena se justifica como afirmación del Derecho, como una necesidad de la Civilización. Lo que se previene con la pena, no es algún delito en particular, se previene la erosión del Derecho como instrumento de la Sociedad. Cierra luego Jakobs su teoría, exponiendo que "persona" es aquél cuyo comportamiento resulta adecuado a la norma, al derecho, de donde surgen dos condiciones: el comportamiento debe estar regido por normas y ha de resultar adecuado a la norma. La infracción a la norma crea una situación ambigua: por un lado, es un comportamiento regido por las normas, pues el Derecho prevé la posibilidad de las conductas delictivas; pero por el otro, el derecho cuestiona el sentido de ese comportamiento, ataca su orientación, pues el infractor pone en duda la idea de conveniencia o de aceptación del Derecho. Lo interesante de esta interpretación, es que el delincuente no deja de ser persona, no se sale del derecho (no es "ganado", "naturaleza"), no se expulsa a sí mismo de la sociedad, o sea, que no se entiende la conducta del infractor como fuera del derecho, sino como conducta contradictoria con los intereses del Derecho, pero "prevista" por el mismo. La pena confirma la identidad normativa de una sociedad, entonces quien sea miembro de la misma puede ser penado, la pena es un proceso dentro de ella, el infractor no es un enemigo. La pena significa la permanencia de la realidad de la sociedad sin modificaciones, es decir la permanencia de la realidad normativa sin modificaciones. En realidad la pena es conservadora y tiende a consolidar lo que se llama la paz y el orden social.

### Interrogantes y certezas.

Excusas al lector, por lo frío e inclemente de las descripciones precedentes. Dentro de la problemática general del Hombre Preso, el objetivo fue informar sobre algo distante de él, como son las diferentes racionalizaciones y teorías que se han construido, alrededor del concepto abstracto de la pena. Es necesario conocer esos puntos de vista, porque de algún modo las filosofías descienden, transformando y modelando la vida cotidiana, pública y privada.

En realidad la problemática del Hombre Preso, es la de la Persona Humana bajo presión. Si se parte de que la función principal del Estado, es la de crear las condiciones necesarias, para que sea posible el pleno e íntegro desarrollo de las potencialidades de cada una de las Personas; o sea que si su responsabilidad primera, es crear el clima o el hábitat adecuado para que el Hombre se manifieste, bien cabe preguntarse: ¿entonces, por qué la pena?

¿Existiría ese hábitat o clima en una sociedad sin normas? ¿Es posible ahora, una sociedad sin Derecho? ¿Es éste el tema de los límites de la Libertad?; pero, ¿cómo es una Libertad con límites? ¿Es Hombre un hombre con Libertad limitada? ¿Es acaso, el delincuente más libre que el no delincuente? ¿Es que la definición de Persona contiene la de ser un ciudadano respetuoso de la Ley? ¿No será la fórmula: un no - estado, más un hombre respetuoso del prójimo?

En una concepción humanista del Estado, toda presión sobre la Persona, debe ser excepcional y benigna; pero además, si la pena es una necesidad para que exista el Derecho, la finalidad de la Política y del Estado no puede ser otra que la búsqueda de los caminos, de los rumbos, para que día a día, esa necesidad sea cada vez menos necesaria; o sea que el Estado tiene el imperativo de ser el protagonista de un cambio, hacia un hombre mejor. ¿Es ello hablar de un estado de naturaleza a lo Rousseau, pero incorporando el respeto al prójimo como una característica propia, y ya entonces "innata" del ser humano?

La Problemática del Hombre Preso, así como la del Demente o la del Anciano Pobre, esos otros mundos al lado de nuestro mundo, son verdaderos agujeros negros, que cargan sobre la conciencia de nuestras sociedades y de nuestros estados. Identificar esos confines y decir que existen (¡qué importante es "decir"!), es ya un avance, en la dirección de ese cambio que el Estado y el Hombre deben provocar. ■

\* En Latin, quiere decir: "porque pecó", y: "para que no peque".

Hay un lugar para la buena música

 **Milenio**  
RECORDS

DISCOS COMPACTOS . CASSETTES

Av. Casey 615 - Tel 29875 - Venado Tuerto - Santa Fe

# el ABC

## A MODO DE INTRODUCCION

*El tratamiento en profundidad de este tema excede el marco de este trabajo. En teoría, la aplicación de la pena tiende a la resocialización del culpable, a fin de adecuar su conducta, para devolverlo a la convivencia en condiciones de coexistencia humana.*

*En mi opinión este fin que surge de la Constitución Nacional (Art. 18 C.P.) y ratifica la Ley, que establece el Régimen de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad (Ley 24660), en la práctica no se cumple.*

*Las cárceles argentinas se han convertido en un mero depósito de personas.*

*La ley busca soluciones alternativas, con la sana intención de lograr la reinserción social de aquel que tuvo la desdicha de sufrir prisión.*

*Pero debe intentarse la búsqueda de otras soluciones, para evitar el encierro continuo, que a nada conduce (por ejemplo: permanencia vigilada en el domicilio, comparecer periódicamente ante ciertas autoridades, no abandonar un lugar determinado, internación en un instituto especializado, detención discontinua, etc.*

*Es necesario además, aumentar el número de Jueces de Ejecución Penal (existen 2 en nuestra Provincia) que se encarguen de vigilar todo lo concerniente al cumplimiento de la pena impuesta, logrando una adecuada reinserción del sujeto a la comunidad.*

## Régimen de penas establecido en el Código Penal Argentino

*La siguiente es una breve introducción al régimen de penas vigente en nuestro Código Penal. Espero que resulte de fácil comprensión para los lectores. Es mi deseo.*

El Artículo 5 de este cuerpo legal, establece que son las siguientes: Reclusión, prisión, multa e inhabilitación. Estas se aplican, luego de tramitado todo un proceso penal, que exige para su formulación respetar las reglas de acusación, defensa, prueba y sentencia.

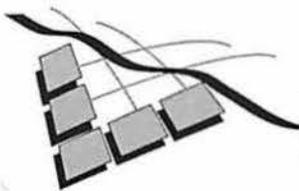
El ciudadano sometido a juicio penal, puede sufrir, al finalizar el mismo, una sentencia condenatoria, o bien absolución de culpa y cargo.

El sistema penal prevé sanciones a quien infringe conductas, previamente contempladas en la ley. Este principio surge del artículo 18 de la Constitución Nacional, que dice... "Ningún habitante de la Nación puede ser penado, sin juicio previo, fundado en Ley anterior al hecho del proceso".

Si la conducta enrostrada al sujeto, se encuentra tipificada como delito, sufrirá la sanción que prevé la norma penal.

Por lo tanto, las penas de reclusión y prisión restringen la libertad ambulatoria, la multa afecta el patrimonio y la inhabilitación se traduce en la privación del uso y goce de derechos y capacidades (por ejemplo: privación del empleo o cargo público, la privación del derecho electoral, la incapacidad para obtener cargos, empleos y comisiones públicas,

Nº 18 - El ABC de la pena - ARSENO DOMÍNGUEZ  
I4



**Plan General**  
VENADO TUERTO

*Pensar en la ciudad que queremos,  
es tomar decisiones hoy.*

Edificio Vía y Obras, Sarmiento y Alem. Tel:38648



**PARTIDO JUSTICIALISTA**  
**Bloque de Concejales**

Desea Feliz Navidad y un Próspero Año Nuevo

# de la pena

la suspensión del goce de toda jubilación, pensión o retiro, civil o militar, inhabilitación para conducir automóviles, etc.)

En cuanto al efecto jurídico que deriva de su aplicación, para aquellos que resultan condenados, podemos enumerar los siguientes: I) Cuando no excediera de 6 meses de prisión las mujeres honestas y las personas mayores de 70 años o valetudinarias, pueden cumplir la sanción en su propio domicilio bajo la supervisión del Patronato de Liberados o Servicio Social Calificado (Ley 24660).

II) El otorgamiento de libertad condicional a los condenados que hubiesen cumplido en prisión preventiva 8 meses, o un año en caso de reclusión.

III) La posibilidad de obtener una condena de ejecución condicional, en los casos de primera condena a pena de prisión que no exceda de 3 años. No se concede en caso de reclusión.

Es importante destacar que el cómputo de la prisión preventiva es distinta en los casos de condena a prisión o reclusión. En el primer supuesto, un día de prisión equivale a un día impuesto como pena. En el segundo supuesto, dos días de prisión preventiva equivalen a uno de reclusión.

Si bien el Código Penal establece que el cumplimiento de estas penas se cumplen en lugares distintos, en la práctica ello no ocurre.

En los casos de tentativa en la comisión de un delito o complicidad secundaria la pena de prisión perpetua se reduce de 10 a 15 años, la de reclusión de 15 a 20 años.

IV) En los casos de delito reprimido con pena de multa (por ejemplo: facilitar la evasión

de un detenido) la acción penal se puede exigir mientras no se haya iniciado el juicio por el pago voluntario del mínimo de la multa y la reparación del daño causado. De haberse iniciado el juicio debe pagarse el máximo.

V) En los casos de inhabilitación absoluta, puede solicitar la restitución del uso y goce de los derechos y capacidades, acreditando buena conducta durante la mitad del plazo impuesto o pasado 10 años cuando la pena fuera perpetua, debiendo reparar los daños en la medida de lo posible.

La inhabilitación especial permite la rehabilitación transcurrida la mitad del plazo de la pena impuesta o 5 años cuando fuera perpetua, debiendo cumplimentar lo vertido en el punto anterior.

Los artículos 19 y 20 del Código Penal establecen los cargos y capacidades que se inhabilitan, según estemos en presencia de inhabilitación absoluta o especial.

Cumplido los requisitos indicados, se podrá solicitar la rehabilitación.

## Probation

Otra forma de evitar una futura condena, lo constituye, la suspensión del juicio a prueba, incorporada al Código Penal por la Ley 24316 (Art. 76 bis C.P.). Este instituto se orienta hacia la evitación de penas en aquellos casos que se advierta por anticipado la innecesariedad preventiva-especial de su imposición.

Para su aplicación es necesario:

1- Que se trate de un delito de acción pública reprimido con una pena de reclusión o prisión cuyo máximo no exceda de tres años.

2- El imputado deberá hacerse cargo de la reparación del daño en la medida de lo posible, sin que ello implique confesión, ni reconocer culpabilidad o responsabilidad civil. Deberá la parte damnificada aceptar el ofrecimiento, deberá consentir el Fiscal y decidir el tribunal si acoge el pedido de suspensión.

3- El Funcionario Público, que hubiera cometido un delito en ejercicios de sus funciones, no puede solicitar esta suspensión. Tampoco corresponde aplicarlo en los casos de comisión de delitos con penas de inhabilitación. Si el imputado cumple con todas las reglas y condiciones impuestas, se extingue la acción penal.

Este instituto resulta útil para descongestionar el funcionamiento de los tribunales, que están abarrotados de causas penales en trámite.

**ARSENIO DOMÍNGUEZ**

Asociación Bancaria  
**La Bancaria**  
SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE BANCO  
SECCIONAL VENADO TUERTO

*Junto a sus Afiliados*

**FARMACIA MUTUAL BANCARIA**

**DESCUENTOS ESPECIALES A AFILIADOS**

Asociación Mutual de Afiliados a la Asociación Bancaria (SEB)  
Seccional Venado Tuerto

España 581 - Venado Tuerto - Tel: 0462-34734/34702

**CONTE**  
**TRANSPORTES**

**VENADO TUERTO**

Buenos Aires  
Rosario  
Rufino

Laboulaye  
Pergamino  
Villa Mercedes

# DELINQUIR

¿Qué es delinquir? ¿Quién delinque en nuestros días?

Una vuelta de tuerca, una mirada desde otro lugar. La asistencia de un pensamiento transversal, casi una genealogía del delito para complementar el tema de este número.

CARLOS PÉREZ (\*)

Sea cual fuere su formulación, la cultura regula los modos de relación entre los humanos estipulando leyes, normas, derechos, obligaciones. *Delinquir*, en tanto, es definido por el diccionario como el acto de *quebrantar, violar una ley o mandato*. De inmediato se impone que aquel al que vulgarmente llamamos delincuente difícilmente esté a la altura de su acto.

Entendida en sentido estricto la sabiduría es delictiva, pues disgrega un orden nocional aceptado por consenso. Su paradigma es Edipo, cuyo triple acto consistió en un desciframiento –el enigma de la Esfinge– y la consiguiente ruptura de las leyes de prohibición del parricidio y del incesto, sostenes de la cultura. Por ello, Nietzsche señala que la espina de la sabiduría se vuelve contra el sabio<sup>(1)</sup>, razón por la que el célebre *conócete a ti mismo*, inscripto en el frontispicio del templo de Apolo, era seguido de una advertencia: *pero con moderación*. Llevado a su máxima simplicidad, puede entenderse que *quien sabe delinque y la cultura moderada, limita*.

No obstante, debe tenerse en cuenta que la inversa no es igualmente válida, y el *delincuente no necesariamente sabe*, sobre todo en nuestra época, tan necesitada de excepciones que a cada momento las dispone para el consumo como si fuera ropa *pret a porter*. Suele ser moneda corriente escuchar que "se debe transgredir"; peor aún, dos por tres aparece algún personaje del espectáculo diciendo de sí mismo que es "transgresivo", como si consistiera en algo al alcance de la mano. Fácilmente se deriva que al convertirse en moda, estas modalidades "transgresivas" o "delictivas" tan sólo vuelven elocuente que el acto ha perdido consistencia. Freud intuyó su dimensión, nietzscheanamente, en carta a su amigo Fliess a propósito de lo sagrado y el sacrilegio<sup>(2)</sup>: "*Sagrado es lo que descansa en que los seres humanos en aras de la comunidad más vasta han sacrificado un fragmento de su libertad sexual y de perversión. El horror al incesto (impío) descansa en que a consecuencia de la comunidad sexual (también en la infancia) los miembros de la familia adquieren cohesión duradera y se vuelven incapaces de afiliarse a extraños. Por eso*

*es antisocial –la cultura consiste en esta renuncia progresiva–. Al contrario, el superhombre*".

La prohibición del incesto es una moneda de doble faz: no sólo sanciona el acto trágico que se eslabona al destello de sabiduría, como Sófocles captara admirablemente, sino que a su vez la cultura condena en su nombre aquello que la ponga en cuestión, por lo que el incesto se convierte quizá en la primer arma ideológica, instrumentada como *sacrilegio* en bien de la preservación de un orden. Lo supo otro héroe trágico, Prometeo, quien al apropiarse del fuego divino, patrimonio de Zeus, para entregarlo a los mortales, con su acto delictivo precipitó su condena. Esquilo pone en boca del titán Prometeo estas palabras: "*Yo me atreví; libré a los mortales de ir, destrozados, al Hades. Por eso ahora estoy abatido bajo tales tormentos, dolorosos de sufrir, lamentables de ver. Por haber tenido ante todo piedad de los mortales, no fui juzgado digno de obtenerla, sino que implacablemente estoy así tratado, espectáculo infamante para Zeus*". Y luego: "*Hice que los mortales dejaran de pensar en la muerte antes de tiempo.... yo les regalé el fuego*". La fuerza ética de Prometeo nos enseña que su acto es solitario. Ni el dios consintió su afán ni los hombres procuraron desasirlo de la roca a la que fuera encadenado.

Si se trata de un fuego de verdad, nuestra actitud espontánea es mirar hacia otro lado para evitar la ceguera. "*Yo no puedo contar con el afecto de mucha gente* –le escribe Freud a Romain

Hay que aprender a resistir.

Ni a irse

ni a quedarse.

A resistir.

Aunque es seguro

que habrá más penas y olvido.

Juan Gelman, Gotán.



el esfuerzo y la participación  
de cada uno  
enriquece el crecimiento  
de todos

Rolland<sup>2</sup>-. *No les he complacido ni aliviado, ni les he dicho cosas edificantes. Tampoco fue esa mi intención. Yo sólo quería explorar, resolver incógnitas, descubrir una parte de la verdad*". Sin ser comunitaria, la transgresión es una aventura que va más allá de una disciplina o de cualquier modo en que se la pretenda circunscribir; puede ser la acometida de un científico pero no es asunto de la ciencia, compromete al pensamiento pero no distingue al pensador, es un acontecimiento pero no requiere destreza física.

Hay una paradoja en que el delinquir transgresivo sea un acto solitario, pues en la antigua Grecia al ganar la escena —como representación trágica— movió el fervor del público en posición de celebrar el hallazgo estético. Situados en nuestro siglo, tal vez el Che Guevara encarnó un moderno Prometeo, al que luego de su muerte muchos le han puesto el pecho, su famosa efigie adorna remeras en los rincones más disímiles del mundo. Pero ¿es la misma cosa? Diría que se parecen en lo que difieren. Si bien el Che quiso tener seguidores en su afán de alcanzar el "hombre nuevo", su acto no resulta menos ensimismado que el del titán griego; es casi inimaginable que hubiese querido perpetuarse en líder de masas como hizo Fidel Castro, y cabe sospechar con fundamento que no le era extraño su designio trágico. El problema está en el eje de rotación *cultural/política*. El Che no entendió al extravío humano y la ajenidad del fuego como evidencia de la tensión entre el hombre y la cultura; para su perspectiva, el Zeus prometeico interesaba menos en su condición mitológica, estructurante del sujeto, que en el entrevero del hombre concreto con el poder político y tal vez se ilusionó en que el "hombre nuevo" encarnaría una superación dialéctica.

Quienes hoy visten su imagen distan de tener igual actitud que el público de la tragedia; no hay recuperación por vía del goce estético sino la pobre evidencia de un apego a la figura dudosamente idealizada de un gran hombre mezclado con rockeros de moda o con los

personajes de los cómics.

"*Sacrilega delincuencia, veinticinco siglos os contemplan*", podría decirse parafraseando la famosa ocurrencia de Napoleón. ¿En qué se ha convertido en la actualidad el que detenta el fuego? Si nos atenemos a los poderosos que aparecen en los medios de difusión, representan corporaciones económicas, sea que se dediquen directamente a las finanzas o hayan alcanzado el poder mediante el voto popular. Pero algo ha variado sustancialmente: el delinquir relativo a la cultura ha perdido espacio, la política ganó su lugar hasta que por una triste metonimia sean "los políticos" el objeto en cuestión, una vez agotadas las ideologías. A nadie sorprende, hoy día, que la ilusión comunista se haya destaralado, que los socialistas se comporten como presuntos liberales, que éstos no sean otra cosa que defensores de la ley del mercado —en caso que la hubiera—, que los retrógrados vistan ropas populistas o que los emblemas aristocráticos

se vendan en los shoppings junto a la comida chatarra.

No hay más alternativa que pensar el delinquir en este contexto. Sin ser más que sufridos espectadores domesticamos la sorpresa convirtiéndola en mansa lectura de los diarios, apenas crispada por ocasionales, previsibles exclamaciones. En un chiste gráfico de la contratapa de *Clarín*, un periodista preguntaba a alguien de la calle qué sentía ante la ola de noticias de enriquecimiento ilícito de parte de los funcionarios. "Envidia" fue la respuesta.

Si la política se disuelve en el mercado como el azúcar del mañanero café con leche que da sabor a las noticias del día, es que lisa y llanamente no hay política sino administración económica del mejor postor, y a falta de ella los políticos carecen de sustento. Entiéndase que no digo que mientan (cosa evidente, es obvio) sino que al quedarse sin tema, los políticos (llamémosles así) se contentan con poco más que la denuncia de "ilícitos", un lavado eufemismo para lo que otrora fuese delinquir.

Estamos ante la perversión del acto delictivo; se ha renegado, freudianamente hablando, del quiebre cultural que poniendo a prueba su consistencia es, al mismo tiempo, saber de una imposibilidad posibilitante, de una heterotopía que sin resolución incita al desafío, al develamiento de una verdad. A cambio de ello encontramos la busca afanosa (en el doble sentido del término) del inmediato beneficio económico. La hoy difundida "corrupción" no hace más que ponerlo en evidencia. Hagamos una prueba: preguntemos por la credibilidad política a quienes merezcan nuestra confianza y veremos que sin distinguo de ideologías ni de partidos, tan sólo responden con la tibia inferencia de que fulano o mengano parecen decentes (mientras no se demuestre lo contrario).

Con lo que llego a una hipótesis que por absurda hasta podría ser viable: se acabaron los sublimes delincuentes. Ya no hay chance de apostar contra el dios irascible, el hom-

bre nuevo se apagó en arrugas antes de nacer, el siglo languidece mientras el horizonte se diluye. Sin pretender a Prometeo ni al Che, estimo que habría que despejar el talento que reinvente la pureza del acto delictivo. Y si no fuera practicable, ensayar la pacífica resistencia del personaje de Melville, *Bartleby*, un oscuro escribiente judicial al que cada vez que solicitaban una tarea acorde a las normas convencionales una y otra vez insistía, inmutable: «Preferiría no hacerlo».

"¡Los vendedores no han terminado el saldo! Los viajantes no dejarán su comisión tan pronto" escribió visionariamente Rimbaud hace más de cien años. Es preciso rechazar la oferta, sólo algo bastardo se compra con ese dinero. Aprender a resistir. 

(\*) Un primer trabajo de este artículo apareció en la Revista *Topía* N° 20, en Octubre de 1997.

1) *El nacimiento de la tragedia*, capítulo 9.

Alianza Editorial, Madrid, 1981.

2) *Sigmund Freud. Cartas a Wilhelm Fliess* (1887.1904). Carta del 31 de mayo de 1897. Amorrortu editores, Buenos Aires, 1994.

3) *Epistolario*. Carta del 13 de mayo de 1926. Biblioteca Nueva, Madrid, 1963.

## Consejo Regional 3° Circunscripción Judicial Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial

Dra. María Luisa Guiñazú

JUBILACIONES . PENSIONES . REAJUSTES DE HABERES ESTATALES . AFJP

9 de Julio 710 . Tel 21646 . Venado Tuerto / Charcas 3960 . PB . Dpto. 4 . Buenos Aires



INSTITUTO  
DEL  
DIAGNOSTICO  
D. Y. T. E. A.

Dra. Susana M. Russo

GASTROENTEROLOGÍA  
VIDEOENDOSCOPIAS

Dra. Claudia Belbuzzi

ENDOCRINOLOGÍA  
NUTRICIÓN  
TRATAMIENTO PARA OBESIDAD

SAAVEDRA 843  
Telefax 0462 21002



COLEGIO DE  
PSICOLOGOS

DE LA PROVINCIA  
DE SANTA FE  
LEY 9538  
2da CIRCUNSCRIPCION



DELEGACION  
DEPARTAMENTO  
GENERAL LOPEZ

Nueva Sede

JUNIN 324 . Tel 0462 37712  
Venado Tuerto

# Te acordás hermano.

Por Vilma Simioni

Recordando a mi hermano Cacho

Allá por la década del 40 y comienzos del 50, cuando los curas y los hermanos religiosos usaban sotanas, y los primeros marcaban a las alturas del occipital el formato de la hostia en su corte de pelo, cuando se oía comentar misteriosamente sobre un túnel que unía la hoy catedral con el instituto Santa Rosa y siempre alguno juraba que su papá lo había visto mientras trabajaba. Por cierto el túnel existió, era pequeño y conducía a un pozo donde ponían a refrescar la bebida en la casa de ramos generales, aledaña al colegio, pero la imaginación popular alargó la excavación mucho más y le dio otro destino.

Por esos años no teníamos Obispado, a la Catedral la llamábamos la Iglesia Grande y la Párrquia Santa Elena era un oratorio cercano al camino del cementerio. En esa época no proliferaban los cultos y las sectas, y para los niños, en su escaso conocimiento, la religión era como un River-Boca: pertenecías a la Iglesia Grande o a la Iglesia Petisa. Todo lo demás era

como jugar en la B y al arribo de los primeros Mormones a la ciudad, que estaban en todos los actos, siempre sacando fotos, se los veía como espías norteamericanos.

En las Escuelas del Estado se impartía religión y a ese compañero que no profesaba la fe católica (y en esa hora se retiraba al patio) era al único que le preguntábamos ¿por qué?, y regresábamos a casa con un problema que nuestra mente infantil no podía resolver ni concebir. ¡Que alguien no creyera en la Virgen! Ya adolescentes esperábamos como espectadores de una gran obra teatral el desenlace de un noviazgo entre jóvenes de distintas creencias.

Oíamos misa en latín y escuchábamos el sermón que el sacerdote daba desde el púlpito situado a nuestra derecha, junto al altar mayor. Ese altar que al igual que las arañas se iluminaba en las noches de casamientos haciendo que mi corta edad lo viese resplandeciendo como oro puro.

Una escalera caracol de madera, a la derecha de

*El catecismo, la comunión, las fiestas patronales,  
liturgias de una ciudad que ya no es.*

*El dolor, la alegría y la marca indeleble  
del sopapo que hacía falta para confirmar la fe.*

*La reconstrucción memoriosa y subjetiva  
de una práctica que supo signar*

*la vida de los venadenses.*



la puerta principal –por entonces con vitraux de hermosos colores– conducía al coro; un entrepiso también de maderas de donde salían los acordes de la marcha nupcial ejecutada en el viejo órgano o una voz que cantaba el Ave María y nos hacía doler el cuello por tratar de ver quién era.

¿Cuántos recuerdos podría evocar! ¿Te acordás hermano? No se usaba la palabra catequesis. Ibamos a catecismo y comprábamos el librito en el kiosco de Don Bensi, en la esquina donde ahora esta la ochaba de escalones que conduce a la estatua de Nuestra Señora. La tapa era del mismo papel que el interior y a la segunda ojeada estaba despegada. Adelante estaban las oraciones y los mandamientos, luego las preguntas y respuestas que debíamos estudiar. "¿Quién es Dios nuestro Señor? R: Dios nuestro Señor es el creador...".

El 8 de diciembre era la fiesta patronal; el único día en que se tomaba la primera comunión. Lo hacíamos en la misa de las 8 y luego cruzábamos al Colegio de las Hermanas a desayunar chocolate con facturas. Por la tarde, si el tiempo lo permitía (en la víspera o en el día siempre llovía), nos vestían nuevamente para asistir a la procesión. Se reunía una verdadera multitud ya que los negocios cerraban sus puertas permitiendo a los fieles asistir a las fiestas patronales.

Quienes no profesaban nuestra fe, acataban la disposición con un respeto admirable; para ellos era día de descanso en la fiesta del pueblo. Formados de la misma manera en que por la mañana recibíamos el cuerpo de Jesús, caminábamos siguiendo a nuestra Santa Patrona y cantando con gran devoción "Oh María, Ma-

dre mía...", siguiendo al Hermano David, con quién la mayoría de los niños de entonces aprendimos los cantos religiosos deleitados con la música que ese ser longilíneo de largo cuello, cabello entrecano cortado como un cepillo y enfrascado en su negra sotana arrancaba con sus ágiles y delgados dedos del teclado de armonio, frente al Sagrario. Su gran voz invadía el recinto y nos guiaba en la melodía.

Volvamos a la Primera Comunión. ¿No te parece lindo que nuestra iglesia haya cambiado? Me refiero a la vestimenta: las niñas lucían vestidos pareciéndose a pequeñas novias, y los varones con trajes y grandes moños blancos en la manga del saco. Misal, guantes y rosarios blancos para todos, pero no de la misma calidad. Como accesorio del traje, las niñas llevaban un pequeño bolsito de la misma tela, llamado "limosnera", donde se guardaba el dinero que se obsequiaba al ofrecer la estampita que recordaría esa fecha tan importante.

Aún hoy me causa dolor recordar a la par de tanta opulencia, las niñas del asilo con sus uniformes.

En el momento menos pensado, la gran noticia: ¡un Obispo visita Venado Tuerto! La gran oportunidad de confirmarnos; así de repente, sin la preparación que tienen ahora los niños.

¿Te acordás, hermano? En ese momento llegabas vos, que siempre nos hacías caer con tus picardías; pero como ibas al Sagrado Corazón, creíamos que sabías más. "Si estás cerca del Obispo le tenés que besar el anillo", nos decías. "Cuando te confirma te da una cachetada". En el inquieto sueño de la víspera nos veíamos resistiendo para no caer por el sopapo que venía a propinarnos un desconocido. [E]

MODAS  
**Splendid**

Bebés . Niños  
Damas  
Futura Mamá

San Martín y Maipú  
Tel (0462) 20902  
2600 Venado Tuerto . SF

**Frutería  
Verdulería  
San Cayetano**

Reparto a domicilio  
**36315**

**Pellegrini y Saavedra**



1940

1948

1953

1983



**ALMAFUERTE**

Taller de cerámica,  
alfarería, escultura

Cursos de verano  
Niños y adultos

DIRIGE

Rosa Mozzorecchia

AlmafuerTE esq. Pueyrredón

Tel. 0462 - 30452

30895 - 32324

Venado Tuerto



Una empresa  
**EXXON**

SERVICENTRO  
**GONZALEZ**  
HERMANOS

**Esso Shop**  
ATENCION  
LAS 24 hs

Mitre y Castelli  
Tel 0462 20916

# Vivir en la pobreza urbana

ELENA ACHILLI

En primer lugar, deseo expresar mi profundo agradecimiento por esta invitación ya que me permite intercambiar/compartir reflexiones y preocupaciones sobre algunas problemáticas de nuestra contemporaneidad en un ámbito como este, destinado a pensar desde la perspectiva de los Derechos Humanos.

De hecho, pensar en estas problemáticas es abrir un campo reflexivo amplio que puede dar lugar a diferentes análisis según las dimensiones que se intente destacar o la perspectiva que se seleccione.

Personalmente, he pensado *contextualizar* o ubicar ciertas reflexiones al interior de un *campo relacional* como es el que se configura alrededor de *Educación y Pobreza*. La selección de este trasfondo de mi exposición me permite, por un lado, derivar algunos aspectos parciales de una línea de investigación que vengo desarrollando desde hace varios años dentro de dicho campo y, al mismo tiempo, inscribir mi preocupación alrededor de lo que considero un fuerte núcleo problemático de este fin de siglo como es el de la relación *Educación y Pobreza*.

Ahora bien, si afinamos esta construcción relacional y la planteamos como la relación entre *Educación Pública y Pobreza Urbana* no sólo estamos incorporando otras referencias que precisa el campo o, si se prefiere, lo hace menos general por cierta contextualización sino que, además, también estamos poniendo en foco un *núcleo clave* al interior de las profundas transformaciones de la vida social contemporánea. Para aclarar lo que digo es necesario tener en cuenta que hablo de *educación pública* para remarcar el sentido tradicional de "lo público". Es decir, me interesa destacar el sentido de la educación como *política social del Estado; como responsabilidad estatal de asegurar el derecho constitucional de aprender*. Desde luego que ello no implica desconocer otras instancias *públicas*, como veremos más adelante. Y, la relaciono con la *pobreza urbana*, como un modo de señalar la complejidad de estos contextos donde hoy se juegan distintos procesos vinculados a las problemáticas de la *desigualdad y diversidad sociocultural*. Las ciudades como escenarios de la dramática social que supone el aumento de la pobreza en toda su heterogeneidad -tanto de la pobreza estructural como la que ha sido denominada "nueva pobreza"- y como escenario de diversos movimientos poblacionales de pobres que se producen ya sea como desplazamientos al interior de la misma urbe o como migraciones desde regiones o países expulsivos.

De ahí que, hablar de *Educación Pública y Pobreza Urbana* es plantear un *campo relacional* que condensa y, en tal sentido, permite visualizar, un conjunto de problemáticas vinculadas a las transformaciones de la vida económica, social, cultural, dentro de las que interesa destacar las que refieren a la relación Estado-sociedad y el modo en que las mismas permean diversos *procesos socioculturales*.

De esos *procesos socioculturales* trataré de focalizar en los *procesos de construcción de identidades escolares* prestando particular atención a las que se

van configurando en estos contextos sociourbanos de pobreza estructural e interculturales. Para ello retomaré el trabajo que vengo realizando en nuestra ciudad en la que casi un 20% de la población se concentra en las denominadas "villas miserias". Una población que, en su gran mayoría, proviene de procesos migratorios generados en distintos momentos históricos y desde distintos orígenes -especialmente de Corrientes, Chaco, Santiago del Estero, Paraguay- Entre estos migrantes, se cuentan familias pertenecientes a la etnia toba provenientes de la región chaqueña.

El desarrollo de este foco de atención tiene como objetivo poner de manifiesto y discutir algunas hipótesis acerca de las *políticas educativas en contextos de pobreza urbana* y los *desafíos de una interculturalidad no excluyente*.

Por eso considero necesario realizar algunos breves planteamientos que den cuenta de la direccionalidad conceptual -ideológica- con que enfocamos las *políticas educativas* y las problemáticas de la *interculturalidad* como trasfondo para entender los *procesos de construcción de identidades escolares*. Planteamientos que resultan necesarios si pretendemos ejercer -como propone P. Bourdieu, 1992- una "duda radical", fundamentalmente, sobre temáticas que, como el de la interculturalidad y/o la diversidad cultural- se han expandido -casi inflacionariamente- tanto a nivel de las disciplinas sociales como en la retórica política.

## Las políticas educativas en la cotidianeidad escolar

\*Art.5º: El Estado nacional deberá fijar los lineamientos de la política educativa respetando los siguientes derechos, principios y criterios: (...)

q) El derecho de las comunidades aborígenes a preservar sus pautas culturales y al aprendizaje y enseñanza de su lengua, dando lugar a la participación de sus mayores en el proceso de enseñanza. (Ley Federal de Educación; Congreso Argentino, 1993)

\*Art.75,inc.17: Reconocer la preexistencia

# el derecho a una interculturalidad no excluyente<sup>(1)</sup>



étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; (...) (Constitución de la Nación Argentina 1994)

"Para mí gracias a la Constitución de 1994 quedó un espacio ... yo estuve como 30 días junto a otros hermanos luchando en Santa Fe [se refiere a su participación como delegado en el momento de la Asamblea Nacional Constituyente] Ahora hay un espacio ... de todas formas somos víctimas ... los funcionarios se hacen los sordos ... por eso seguimos siendo víctimas ... Nosotros tenemos que buscar nuestras propias estrategias ..." (M.G.; Dirigente toba de la ciudad de Rosario; Registro N°5; junio 1998)  
"(...) porque nosotros tenemos que reflexionar un poco porque acá en la Provincia de Santa Fe creo que no se ha hecho ningún tipo de trabajo en educación, salud (...) el primer paso creo que nosotros, de la misma comunidad, tendríamos que profundizar (...) creo que nosotros mismos tenemos que tratar de buscar otra estrategia, de buscar a ver como podemos implementar más cosas, (...) de buscar a los más ancianos. Yo no soy tan anciano porque no tengo suficiente conocimiento (...) (M.G.; Registro N°2; Julio 1997)

Para dinamizar esta comunicación y explicitar algunos aspectos del enfoque con el que trabajamos me referiré sólo a algunas claves -conceptuales- sobre las que podríamos discutir.

En primer lugar, desde la línea de investigación que desarrollamos cuando hablamos de *políticas educativas* hacemos referencia -en un sentido amplio- al conjunto de actuaciones que se generan tanto desde los ámbitos estatales -hegemónicas- como desde los distintos sujetos implicados -ya sean docentes, cooperadores, padres o grupos étnicos- las que, en una dialéctica con las anteriores, pueden reforzarlas, rechazarlas, confrontarlas. Analíticamente, este reconocimiento amplio de las políticas educativas -que, supone también, un reconocimiento de otro espacio público de construcción colectiva de políticas- permite, por un lado, identificar y conocer estos procesos sociopolíticos generalmente silenciados/reducidos tras las políticas estatales. Permite conocer las dialécticas de sus mutuas interacciones, sus contradicciones y conflictividades, las implicancias que generan. Es decir, conocer el *espacio público* de la lucha de intere-

ses diferenciados. Este es el sentido del epígrafe con el que iniciamos este punto, donde se percibe esta dialéctica entre el reconocimiento estatal del derecho de las comunidades aborígenes y la lucha que las mismas comunidades desarrollaron y continúan desarrollando para que "*los funcionarios no se hagan los sordos*". Desde esta misma perspectiva entendemos *los procesos de construcción colectiva de políticas protagónicas docentes*.

Por otro lado, nos interesa analizar como estas políticas educativas -en su sentido amplio- cruzan los procesos de la *cotidianeidad escolar* tanto en las características particulares de cada una como en las dialécticas de sus luchas.

En segundo lugar, una clave conceptual fuerte en la investigación que venimos implementando en torno a la relación escuela, familia y contextos pluriculturales de pobreza urbana es la de *cotidianeidad escolar*, ya que se constituye en un objeto de análisis privilegiado. Se trata de una conceptualización compleja que entendemos como campo de mediación en el que se configuran los *procesos socioeducativos* permeados por *procesos sociourbanos* y *procesos sociopolíticos*. La complejidad de esta noción no sólo supone esta interpenetración en los procesos escolares de otros procesos -de la vida urbana y política, en el sentido amplio- sino también, que estos distintos procesos remiten, por un lado, a distintas *escalas* y *niveles contextuales* -mayor o menor generalidad estructural- y, por otro lado, a distintas *dimensiones constitutivas* -tanto las que refieren a las condiciones y límites sociohistóricos como a la construcción de significaciones sociales.

Finalmente, una tercera clave conceptual remite a la perspectiva o "lente de aumento" desde donde *enfocamos los procesos de la cotidianeidad escolar* centrada en lo que podríamos considerar como su *dimensión sociocultural* (otras perspectivas pueden "aumentar" otras dimensiones como las "psicológicas" o las "pedagógicas"). Cuando decimos *dimensión sociocultural* estamos intentando jerarquizar un conjunto de relaciones y procesos que *co-construyen los sujetos escolares en el entramado de las significaciones sociales y las condiciones sociohistóricas en que se inscriben*. Esta rápida caracterización supone algunas cuestiones entre las que mencionamos:

a) Esos procesos de "co-construcción cotidiana" (E.Rockwell;1996) de las prácticas y relaciones escolares implica procesos de *interacción de pluralidad de sujetos*:

docentes/niños; docentes/docentes; docentes/directivos; docentes/padres;

b) De ahí que, los procesos de co-construcción implican, a su vez, procesos de *construcción de las identidades de los sujetos escolares* -de docentes y niños escolarizados- en esas interacciones en las que se ponen en juego múltiples conocimientos y modos de vida. Considerar las *identidades* como *procesos* significa captar los movimientos, los cambios, la mutabilidad con que se producen las identificaciones. Esto, a su vez, implica *procesos heterogéneos y contradicto-*



Este es un novedoso volumen especialmente preparado para toda la familia, que explica paso a paso cómo se usa una PC. El lenguaje simple y las divertidas ilustraciones a todo color hacen que este libro de informática sea de fácil lectura, perfecto para ser utilizado en el hogar o en la escuela.

Con esta obra aprenderás a:  
Conocer el funcionamiento de la PC.  
Operar Windows 95 y 98.  
Cómo procesar textos en la PC.  
Cómo dibujar con el Paint.  
Cómo guardar tu trabajo en un disquete.  
Qué es Internet.  
¡¡¡Y mucho más!!!

Guardiagrele Casa Editora

E-mail: adibened@waycom.com.ar  
Tel (0462) 20734

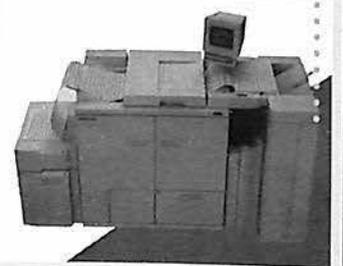
## RICOH®

### AsisCop

#### Asistencia de copadoras

Castelli 492  
2600 Venado Tuerto  
Santa Fe

070 00 1030  
070 00 2305  
070 00 2310



**Lerida**  
CENTRO MEDICO

Dr. Gustavo De Glee  
Clínico Gastroenterólogo  
Hepatólogo

Dra. Beatriz Ferrari  
Ginecología  
Patología Mamaria

Pellegrini 721  
Tel:0462-34607  
Venado Tuerto

**Sr. Empresario**

Logre diferenciación  
para su empresa,  
jerarquizando  
sus recursos humanos...  
Modelos tradicionales,  
exclusivos y especiales  
para su personal  
de sanidad, gastronomía,  
administración, etc.

**Tiempos**

Avda. Casey y Pellegrini  
Telefax 0462 - 25328  
VENADO TUERTO

rios en los que se van entrecruzando prácticas, relaciones y situaciones concretas con las transposiciones simbólicas generadas en la interacción entre la propia representación y la de los otros. Para el análisis de estos procesos de construcción de identidades escolares nos ha resultado útil diferenciar las alteridades en juego. Por un lado, aquella alteridad inmediata, ese "otro" constitutivo de las identidades escolares como el que se produce en la relación docente y alumno. Por el otro, una alteridad mediata donde esos "otros" se expresan en diferentes escalas y modos de interacción. Desde de la escala del Estado Educador con sus múltiples modos de conformar imágenes magisteriales y de niñez escolarizada - presupuesto educativo, salarios docentes, propuestas de reformas, evaluaciones de calidad, transformaciones curriculares-; la escala de los padres y la comunidad con sus variadas representaciones, expectativas y demandas, hasta la escala de la misma estructura de la experiencia institucional -las normativas diversas, los estilos de dirección, los usos del tiempo y espacio, las reglas de juego, las concepciones explícitas e implícitas.

En síntesis, podría decir que los procesos escolares no implican interacciones sociales de reciprocidades neutras y simétricas. Se ponen en escena las contradicciones, conflictos, negociaciones generadas en las luchas implícitas o no- entre los diferentes intereses, significaciones y legitimaciones en juego. Dentro de esta conceptualización las problemáticas de la interculturalidad no son consideradas linealmente como la coexistencia de una diversidad sociocultural sustancialista y estática. Planteamos al campo intercultural como construido en las interacciones entre las distintas tradiciones -en el sentido que le otorga R.Williams (1980)- a las que pertenecen tanto las/os maestras/os como los niños/as y sus familias. Este planteamiento permite destacar tanto los procesos -generalmente conflictivos- de intercambios e "hibridaciones" múltiples como las condiciones sociohistóricas en que los sujetos desarrollan sus prácticas interculturales.

#### Para concluir

Hoy, los procesos de construcción de identidades -de docentes y niños escolarizados- están surcados por los procesos de desestructuración de la escuela pública. A nivel de los docentes se ha profundizado un proceso de extrañamiento y enajenación de su propio oficio. Los procesos de fragmentación identitaria del magisterio estallan como procesos cargados de incertidumbres en el contexto de una escuela pública cruzada por una lógica de "gestión empresarial" y por una retórica tecnocrática desprofesionalizadora del magisterio (que, como dijo una vieja maestra: "nos hacen creer que no sabemos nada"). Esta dramática de la escuela pública penetra -material y simbólicamente- en los procesos constitutivos de las identidades de los/las niños/as.

Para concluir, diría que no basta reconocer/afirmar la diferencia y la "diversidad sociocultural" si no se acompaña de políticas estatales que posibilite una real educación pública intercultural. Una educación que no excluya ni a los niños socialmente pobres ni a los docentes cada vez más "desprofesionalizados" por una lógica del mercado que los construye como "variables de ajuste". De ahí que, uno de los grandes desafíos de este fin de siglo, es la instauración de una educación pública de reconocimiento concreto de la complejidad del trabajo docente y, de un Estado que también garantice a los niños de la pobreza la igualdad de acceso al derecho a la escolarización.

1 Notas de la participación en el Curso de Derechos Humanos organizado el Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos -M.E.D.H.; Setiembre-Diciembre de 1998. Retomo ideas planteadas en el Panel: "las problemáticas de la Educación hoy" del II Congreso Nacional de Psicopedagogía y Aprendizaje; Fundación EPPEC; Buenos Aires, Setiembre 1998

2 Los textos de Registros forman parte del trabajo de campo del Proyecto: "Escuela, Familia y Etnicidad en Contextos de Pobreza Urbana" que desarrollo como investigadora del Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Rosario y del Programa Interdisciplinario de Estudios Urbanos -PIEUR- Escuela y Ciudad; PID 1996/97 y 1998/99, Secretaría de Ciencia y Tecnología de dicha Universidad. Este Programa, derivado del Proyecto mencionado en primer lugar, actualmente, está a cargo del equipo de investigación que integran: G. Rodríguez; S. Sanchez; J. Shapiro; M. Nemcovsky; E. Cámpora; P. Andreu; L. Giampani y B. Pivetta. El Registro del año 97 ha sido documentado por la Lic. SILVANA SANCHEZ con quien conformamos el equipo de coordinación de lo que denominamos "Taller de la Memoria Grupal", espacio conformado a partir de la demanda de docentes y miembros de la "comunidad" toba con el objetivo de "rescatar la cultura"-según sus propias palabras- para ser transmitida en la Escuela a la que concurren sus niños. Dicho Taller se desarrolló durante 1995 y principios de 1996, generándose el libro: E. Achilli-S. Sanchez: "La vida social de los tobas" (Propuestas para una curricula pluricultural desde la memoria grupal), Ediciones AM-SAFE; Santa Fe 1997.

#### Referencias bibliográficas

Achilli, Elena (1996) *Práctica Docente y Diversidad Sociocultural*; HOMO SAPIENS EDICIONES Y CENTRO DE ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS EN CONTEXTOS URBANOS, FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES, UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO, ARGENTINA.  
Bourdieu, Pierre y L. Wacquant (1995) *Respuestas. Por una antropología reflexiva*; EDITORIAL GRIALBO; MEXICO.  
Rockwell, Elsie (1996) *Recuperando la historia en el estudio de la escuela: de la largaduración a la construcción cotidiana*; (mimeo)  
Williams, Raymond (1980) *Marxismo y literatura*; EDICIONES PENINSULA; BARCELONA.

**FAES**

SERVICIOS Y VENTAS  
DE COMPUTADORAS,  
INSUMOS,  
PROGRAMAS Y JUEGOS



Martin Stempel y Fernando Cometto

Responsabilidad  
y Garantía en Servicio

FAESVT@HOTMAIL.COM

Belgrano 292 . Venado Tuerto  
Tel. 070 40 1060



# HACKER COMPUTACION



- Servicio Técnico ●
- Computadoras ●
- Insumos ●
- Internet ●

Belgrano 2047  
 Telefax 0462 24832  
 Venado Tuerto



**Cuando Ud. más nos necesita**



**Donde Ud. más nos necesita**



**Y aunque Ud. crea que no nos necesita**



**CUICCHI GAVEGLIO S.A.**  
 Profesionalismo y servicio en seguros  
**Siempre, bien cerca suyo.**

Casey 262 - Telefax: (0462) 21747/ 20775/ 36111 - 2600 Venado Tuerto

Este es el emporio de la duda, una nueva sección abierta para plantear los desconfíos y disparates que, por timidez o indecisión, nos privamos de manifestar.

La idea es liberar todo tipo de sospechas acerca de complots, maniobras y traiciones en la que quedamos inmersos por obra y gracia de la ciencia, la filosofía, la política y cualquier otra regalía del devenir de la historia humana.

# ser

## ACERTIJO FUNDACIONAL

Siempre me he preguntado cómo funcionan las radios. La respuesta me pareció simple y complicada a la vez: la antena de la emisora "vibra" a determinada frecuencia, cuando el radioreceptor "vibra" a su mismo ritmo capta y emite lo que salió de la emisora. Tan simple y tan maravilloso. Algunos me explicaron que entran en resonancia. Palabras más, palabras menos, la idea es que cuando "vibran" igual, se comunican, en lo que sería un monólogo de la antena al receptor. (Percátese, amigo lector, que quien "habla" es LA antena y quien recibe es EL receptor, fenómeno sexo/natural bastante repetido).

Si la antena "vibra" en 1430 Mhz y nosotros hacemos "vibrar" el receptor a esa frecuencia (moviendo el dial), escucharemos, por ejemplo, a Pistrito. Poner el radioreceptor a la misma frecuencia que la emisión de una de las antenas de transmisión se llama "sintonizar".

Pero esto tan simple, podría explicar un sinnúmero de cosas que parecen misteriosas, pero no dejan de ser naturales.

Tomemos el caso de nuestro cerebro, aparato complejo si los hay, aun el de ciertas modelos. En mi fantasía puedo suponerlo como un aparato de connotaciones "electrónicas", dado que es innegable su actividad eléctrica, capaz de ser recepcionada y visualizada por un electroencefalograma, por ejemplo. Si bien en los procesos mentales se ponen en juego innumerables procesos bioquímicos, también a estos se los puede pensar, desde una visión más amplia y profunda, como interacciones donde entran en juego las cargas eléctricas de los componentes. Podríamos suponer que nuestro cerebro, nuestro "aparato electrónico", posee un débil campo electromagnético, pero campo al fin, como también lo posee la antena de las radiodifusoras.

¿Que pasaría, si por alguna circunstancia especial nuestro cerebro lograra aumentar su "potencia" y transmitir más lejos? ¿Quién podría sintonizarlo?

En primer lugar deberíamos encontrar "algo" que oficie de receptor, capaz de trabajar a la misma frecuencia del cerebrotransmisor. Quizá, por una razón genética, el cerebro de un hijo sea muy similar en estructura al de los padres y, en algunos casos, esa similitud podría lograr que sus frecuencias naturales de trabajo sean compatibles: habríamos encontrado en este caso el receptor biológico ideal.

Sólo nos faltaría darle algo más de potencia al cerebro-transmisor y lograríamos ahorrar mucho de teléfono. ¿En qué casos un cerebro

# antena

de la teta a la antena hay una treta

podría descontrolarse en cuanto a la potencia usual?. Podríamos pensar que en un caso de extremo peligro, y que así como se desarrollan fuerzas físicas muy superiores, quizá también las psíquicas se salieran del cauce y lograran agrandar enormemente el campo de alcance de las ondas electromagnéticas de nuestro cerebro, y el otro cerebro genéticamente preparado para trabajar de una manera similar, sea el destinatario natural del mensaje.

De esa manera podrían explicarse la cantidad de casos en donde una madre "presiente" el peligro que corre su hijo. Si lo que pienso estuviera bien orientado (caso bastante dudoso), podríamos decir que la madre "escucha" el mensaje de su hijo. Ambos cerebros estarían "sintonizados" naturalmente.

Lo antes dicho se apoya en que una vez, hace tiempo, mi mamá presintió que me estaba por casar. ¿No basta esto para la ciencia?

Pero esto no es todo: es objeto de largas discusiones si también nosotros, los cuerpos de seres humanos, tenemos un campo electromagnético propio; aparentemente sí. La acupuntura, por ejemplo, basa sus curaciones en tratar de lograr el equilibrio roto.

No sería disparatado pensar que, como cuerpo compuesto de átomos, que en definitiva son un conjunto de cargas eléctricas dispuestas de cierta manera (algunas girando, otras en el centro, otras vaya uno a saber dónde), constituyamos un gran dipolo. Porque ojo: las tetas de Isabel Sarli no son nada más que millones de átomos amontonados ahí y que si lo miramos mas de cerca aún, son otros tantos millones de electrones girando alrededor de sus respectivos núcleos. En una palabra, vistos así, las tetas de "La Coca" son sólo energía. Volviendo al tema: ese gran dipolo que conformamos, nos daría un campo energético propio y también podríamos decir que somos algo así como una gran antena móvil. Es de notar que hay estudios muy serios que aconsejan no tener mucho tiempo los celulares cerca del corazón, debido a que la antena que ellos conforman alteraría el funcionamiento del pobre bobo. Otros estudios también corroboran los problemas que trae al individuo la cercanía de líneas de alta tensión. Esta nueva forma de contaminación "invisible" ha alterado más de un embarazo, produciendo hijos deformes

Otros inclusive, arriesgan la posibilidad de que al verse alterado el campo magnético terrestre por la presencia de las grandes urbes (alterarían la densidad del campo eléctrico terrestre) podría producirse esa sensación agobiante típica de las grandes ciudades, que se restituiría automáticamente al salir a zonas despobladas, donde el campo magnético natural no está alterado. Las grandes masas producen alteraciones electromagnéticas: he ahí la explicación de por qué altera la "Coca".

Hemos llegado al punto, en donde podría ser verdad, que como pobres antenas, la humanidad está sometida a una continua exposición de ondas hertzianas, campos eléctricos, magnéticos, etc. y que estos alteran, por ejemplo, nuestra conducta. ¿Alguien alguna vez ha investigado si el famoso estrés no es fruto de esta situación? Al menos a mí me sirve de excusa perfecta: cuando ando medio rayado, le digo a mi mujer que es culpa del campo magnético de la licuadora.

Si fuera cierto que esta creciente locura humana se debiera en parte a la contaminación

electromagnética, estaríamos en una situación muy difícil: para volver a las fuentes sería necesario desembarazarnos de gran parte de la cultura y de no hacerlo, condenarnos a construir una civilización de histéricos, estresados, malhumorados, nerviosos y vaya uno a saber cuántas yerbas cotidianas.

Nada de lo que agregue a esta nota hará que me crean más loco de lo que estoy: me permitirá pensar en qué pasaría si algún país avanzado, con satélites u otro chiches, lograra "invadirnos" con sensaciones producidas por un constante sometimiento a ondas de determinada frecuencia. Esta comprobado que los colores, por ejemplo, alteran nuestro mundo psíquico: una habitación roja nos enfervoriza, una verde nos tranquiliza, etc. Pero los colores, en definitiva, son radiaciones de determinada frecuencia. Algunas frecuencia nos ponen más tensos, otras nos relajan. No creo que a ningún científico no se le haya ocurrido experimentar las correlaciones entre los campos electromagnéticos y nuestro universo psíquico.

Si cuando usted está discutiendo con su esposa, ésta prende el microondas, desconfíe...



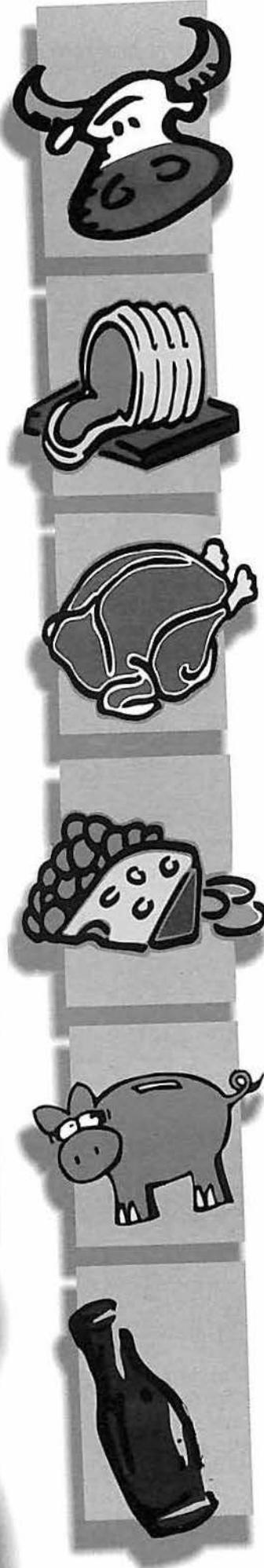
**Nota:**

*Este disparate continuará.*

*Lote vía telepática: todos los Jueves de 20 a 21, piense fuerte y lo recibirá.*

**NÉSTOR GARCÍA**

# COMIDAS



- Carnes de 1era. calidad
- Vaquillonas
- Pollos
- Cerdos
- Achuras
- Embutidos en general
- Lechones
- Fiambres
- Lácteos
- Bebidas
- Comidas Frías

...y la mejor carne asada,  
los exquisitos lechones asados  
y los insuperables pollos con papas fritas

por su compra superior a \$ 10,00 participa del Sorteo de Reyes por un TV color 20"

Haga su reserva al  
**20123**

Todo con la garantía de  
**TUTÉ**

**carnes de primera calidad**  
CHACABUCO 479 2600 VENADO TUERTO

# Abran Cancha

MIGUEL LEROTICH



*Los bochófilos de barrio. La cancha abierta: de tierra, troncos acostados en las puntas y las infaltables "lisas y rayas". Puntería y "profesionales" venidos a menos con reglamento propio. Una costumbre vieja, de pueblo, en extinción.*

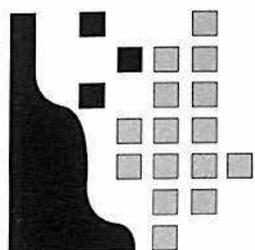


ARRIBA: VILLALBA, NENE, MIGUEL LEROTICH, «ZURDO» VALLEJOS, «NEGRO» GIMÉNEZ, «GOYO» ALARCÓN. ABAJO: BONIFACIO LAZARTE, «MERECA» CABRERA, «CHICHÍN» GONZÁLEZ, ROGELIO SOSA. CLUB «LA GUINEA». 1950

En una esquina más, como en otros tantos lugares de la periferia, la gente tiene cómo divertirse. La cancha del viejo Alberto es como un bocado de tierra en medio de los pastos. Pequeña. Humilde. Terreno sin dueño. Lamparitas de sesenta con pantallas verdes por fuera y blancas por dentro. Troncos acostados al fondo de la cancha. Pequeño cerco de alambre tensado.

El viejo Alberto es un hombre espigado, duro. De finos bigotes, cejas frondosas y pésimo carácter. Vive cerca de la plaza San Martín, en una casa que heredó de su familia, pero le gusta la tierra. Todos los sábados después de almorzar, monta su bicicleta de carga negra y parte. El rodado avanza y salta, cargado por las bochas. Lleva también una bolsa arpillera, una fusta y las alpargatas blanqueadas a tiza mojada. En el bolsillo de la campera se amontonan el papel de armar y un paquete de tabaco *Richmond*. Pedalea y pedalea. Broche de la ropa en la botamanga, para que la cadena no le coma el pantalón. Pedalea y pedalea, derecho a la cancha de bochas. Su rincón alegre. El espacio bochófilo abierto a la sombra de un monte de damascos, que los pibes invaden religiosamente tarde a tarde.

El viejo Alberto llega siempre primero. Baja la bolsa de bochas, apoya la bicicleta en la cuneta y se sienta a esperar. Diez, veinte minutos, media hora. Lo que sea. No importa.



**COLEGIO DE  
ARQUITECTOS**

Distrito 3 - Venado Tuerto - Provincia de Santa Fe



BELGRANO 686 - 1º Piso - Tel-Fax: 0462-33891

## ANALISIS AGROPECUARIOS



e-mail: Labargen@waycom.com.ar

LABORATORIO ARGENTINO  
CASA CENTRAL  
Falucho 699  
Telefax: 0462-30429/36274  
2600 Venado Tuerto (Sta. Fe)

SUCURSAL JUNIN  
Predio Soc. Rural s/Ruta 7  
Tel. Part: 0362-90526  
Saforcada (Junin-Bs.As.)



**43 AÑOS DE CONFIANZA A SU SERVICIO**

Mayor surtido

Excelentes Precios

Higiene

Variedad



Atención Personalizada

Comodidad

Local climatizado

Reparto a domicilio

**33455 / 22158**

Fax Línea Gratuita

**0 800 40317**

**SUPERMERCADO**

**9 DE JULIO**

Mitre y Junín . Venado Tuerto

**SENSACIONAL SORTEO 43 ANIVERSARIO**

**UN CORSA**  
**0 km**



**+**

**3**

televisores

**10**

órdenes de compra

**30**

electro domésticos

**Participe y festeje con nosotros**

Juega con los carozos de damasco y cada tanto mira para todos lados. Veinte minutos, media hora. A la media cuadra aparece Altamirano con su hijo de una mano y la botella de litro con vino suelto de la otra. «Buenas tardes, don Alberto». El viejo Alberto lo mira: «Bue...», Alcanza a decir. Altamirano apoya la botella a la sombra, atrás del tronco. El "cuca", como apodan al hijo de Altamirano, ya está en la punta de una planta. Llega Escudero en la minibicicleta naranja, con impecable traje de gaucho, las alpargatas en la mano y el "pinche" en el lugar del facón. El viejo Alberto riega la cancha con una lata de aceite agujereada, después agarra el palo con la bolsa arpillera y lo pasa para un lado y para el otro, desparramando la arena. Prende otro cigarro. El "Colo" cruza la calle comiendo una manzana. Altamirano saca la franela y limpia las bochas innecesariamente. Se escucha la Zanella de Marcos, que lo trae al "Lata".

«¿Robertito, no viene más?». Va a lo de Zamora porque tiene luz fluorescente y buffet. «y...viste que el Tito ve poco de noche». El viejo Alberto se calza las alpargatas, agarra el bochín, se para en el medio de la cancha y elige: «Vos de palo con él, vos de medio con aquel, y vos de punta conmigo...». A ninguno le convence la repartija, pero es el dueño de las bochas. Lisas y rayas. Pesadas. De madera dura.

Empieza la contienda. Escudero larga el bochín y antes que se detenga, ya se vuelve agarrar la bocha. Intenta arriarla, pero la muy rebelde va rápido y el bochín está cerca. Arrastra los pies y no la sigue, «por que si le caminás, no para más...». Pero la bocha se abandona a su propio peso y chau. A los caños. A la otra la larga muy suave, entonces la bocha se duerme. Le camina a menos de un metro empujándola con los ojos, pero no hay caso. Obedeció a ese primer impulso. El único posible. Se frena de a poco. Irremediable, a dos metros del bochín. «Don Alberto, le echó mucha agua, por eso se frena». Risas contenidas. Es el turno del "Colo". Ejecuta y la bocha obediente rueda segura, como por un camino marcado, hasta detenerse besando el bochín sin moverlo. El viejo Alberto mira la jugada y pregunta sin esperar respuesta: «¿le tiro?». Camina hasta el fondo. Busca la rayada. Sacude la franela. Después agarra la bocha. La envuelve con la fusta y la apreta. Mide. Da tres zancadas y la suelta. La bocha empieza a subir. «¡Está!», grita, y la bocha cae indefectiblemente arriba de la otra. El que la tira ya lo sabe todo cuando la bocha sale. Estampido seco. Ruido a madera quebrada. Como un balazo. La fusta es antirreglamentaria, pero el viejo es el dueño de las bochas.

Escudero lo palmea. El viejo imperturbable conoce el paño. Tiene años de club. Tiempo atrás la "rompía con los blancos", pero era una época pasada. Ahora está venido a menos. Necesita una fusta para levantar la bocha. Ya es hombre de cancha abierta. La cancha abierta es así. Un espacio de artistas autodidactas de la puntería y "profesionales" en decadencia. El viejo lo sabe.

A Almada lo echaron de "El Fortín" por noventa y nueve años y se hizo una cancha en la casa a dos cuadras del club. Los Germano tienen la suya en el barrio Juan XXIII, «pero ahí juegan por plata...». En lo de Zamora sólo juegan de noche. Pero tiene buffet. Tiene buffet.

El viejo habla poco. «Vinieron a hablarme del Bochín». Mentira. «Necesitan un palo con experiencia».

Altamirano salió con la botella de litro a buscar más "combustible".

"Cochiche" viene todos los sábados, pero no juega nunca. Se sienta al lado de la botella de Altamirano, que la vigila y la cuida más que al hijo. Le convida al viejo Alberto y a nadie más.

«Colo, ¿no trajiste pinche? Si cuando bochamos no levantamos los pozos esto va a ser un chiquero». El viejo tiene razón. Se miran todos bufando, pero tiene razón. No están los carteles indicadores que hay en todos los clubes: Prohibido bochar fuera de partido. Prohibido ingresar a la cancha sin el calzado reglamentario. Exclusivamente para socios. Sin embargo la admisión en las canchitas de barrios es mucho más complicada. No juega cualquiera.

Aquí rige el reglamento oficial con la adaptación del viejo Alberto. «Sosa, acá no vino nunca. Chupete sabía venir, pero ahora lo que juega en Chañarense...». Olimpia tenía las mejores canchas de Venado Tuerto y se las comió el basquet. El viejo se lamenta: «Si las hubiera tenido yo...»

Continúa la contienda. Parece brujería. El viejo gana siempre. Mide los tantos él. Propios y ajenos. «Gana la mía», asegura el viejo. «Ehhh,

don Alberto. Movié la medida». El viejo arrodillado entre las dos bochas, lo mira y le retruca ofuscado: «¿vos te pensás que yo necesito hacer trampa para ganar?». No la necesita pero hace. Es el dueño de las bochas y de la cancha. Mantiene su historia. Ama este juego como ninguno de los que están acá.

El viejo Alberto envuelve otra vez la bocha con la fusta y la larga suave al ras. El hijo de Altamirano, cruza la cancha y casi la pateo. El padre, sentado en el tronco de espaldas al partido se da vuelta y amaga con retarlo. El viejo Alberto fuera de sí le grita: «¡¡¡Boludo!!!» Enseguida se arrepiente y sacude la cabeza.

Cuando cae el sol, el viejo enciende las lamparitas y sigue jugando.

Todo termina. Guarda las bochas en la bolsa. Las carga en la bicicleta y se sienta. Si alguno se digna a escuchar sus relatos bochófilos, se queda.

«En el año sesenta y ocho, jugaba para El Torito y en una final de tríos, clavé tres palos arriba de los tres cuarto y ganamos dieciocho a diecisiete». El "Colo", Altamirano, el "Lata", "Cochiche", y los demás parten con rumbo desconocido. El viejo ya está montado en la bicicleta y repite: «Dieciocho a diecisiete, ¿se imaginan lo que es?».



# Galzalindo

El precio más buscado

Todas las tarjetas sin recargo  
Créditos personales a sola firma  
2 a 10 cuotas fijas

Belgrano 263 · Venado Tuerto

Para que su proyecto tenga el mejor final



## *Las Piedras* le ofrece

### **Cerámico para Piso y Revestimiento**

ILVA . ALBERDI . SAN LORENZO . LOIMAR  
ZANON . CECRIZA . CORTINES . LOURDES . PORCELANATOS

### **Piedra Laja**

CORTADA E IRREGULAR

### **Ladrillos**

MENDOCINOS . CORDOBESES

### **Listones de Frente**

LADRILLITOS . MARMOL DE CORDOBA . TEIUELITA

### **Baldosones Prensados**

PARA VEREDAS . QUINCHOS . PATIOS

### **Pegamentos . Ceras**

y recuerde que en *Las Piedras*  
atendemos y entendemos al cliente

RIVADAVIA 979 (entre Moreno y Casey) . Telefax 0462-22594 . 2600 Venado Tuerto . Santa Fe



Acopio

Semillas

Fertilizantes

Nutrición Animal

Agroquímicos

Todo lo que  
usted necesita  
en un solo lugar.



# RUBÉN Banegas



De su obra, ha dicho Mario Bosi: *«Un aire de serena belleza envuelve paisaje y figuras; es el dominio de la técnica subordinada al hombre. Esto sólo puede lograrse cuando la cámara fotográfica es una prolongación de las manos del artista, un obediente ejecutor de sus órdenes mentales y un cabal intérprete de su espíritu.»*

Rubén Banegas nació en Venado Tuerto, es docente de profesión y fotógrafo de alma. Se inició en la fotografía en 1975, de la mano de Don Antonio Yerro, quien supo transmitirle la técnica, los secretos y la pasión. Ingresó al Foto Cine Club Venado Tuerto y ejerció en distintas oportunidades la presidencia. También tuvo a su cargo el dictado de los cursos básicos de fotografía y fue delegado Zonal de la Federación Nacional de Fotografía. Participó en numerosas exposiciones colectivas e individuales y recibió distinciones en salones regionales, provinciales y nacionales que por razones de espacio no vamos a enumerar. Durante años mantuvo el primer puesto del ranking anual en los concursos de Monocromo y Papel Color del Foto Cine Club.

Ingresó a Nuclearte (Asociación de Hacedores de Cultura) cuando fue creada. Ama la docencia y el campo, la naturaleza que está permanentemente en su obra. Fue durante 25 años maestro rural en la Colonia El Empalme. Le costó lágrimas adaptarse a la ciudad.

Es admirador de la obra de Pedro Luis Raota y de la de su colega y amigo Mario Bosi. Es un hombre agradecido. A su esposa, a su familia, a los amigos, a los integrantes del Foto Cine Club y Nuclearte.

De las muchas satisfacciones que le ha dado la fotografía, la que más valora *«es los amigos entrañables que le permitió conocer y con quienes comparte la fascinación de poder plasmar en un rectángulo de papel el "instante preciso", que jamás volverá a repetirse.»*

Sobre su persona, ha escrito Mario Bosi: *«Rubén Banegas, conocedor de nuestro Arte y Oficio, es un entusiasta propulsor de la fotografía; es el verdadero hombre del Foto Club. De gran talento, es un creador de permanente e incansable búsqueda de temas que con maestría, sabe convertir en bellas imágenes. Genuino hombre de bien, simple, claro, y fundamentalmente, respetuoso de sus valores internos.»*

Y Héctor Sticca: *«Su incesante espíritu creativo impulsa al entorno a acompañarlo, con ese desborde de juventud creciente y la capacidad propia del "viejo maestro", que sabe de las cosas por haberlas vivido.»*

Actualmente pertenece al Cuerpo de Jurados del Foto Club, tiene cuatro exposiciones preparadas y la cámara siempre dispuesta a cazar "el instante preciso".

Nació el 27 de Julio de 1962, en Venado Tuerto. Comenzó a escribir en el 2º año del Colegio Industrial, por motivos que no recuerda. Lo precede una amplia familia lectora, la rotación de libros entre cinco hogares. Le gustaba la ciencia-ficción e incursionó en el género con algunos cuentos breves. Le tocó en suerte la guerra de Malvinas, que partió en dos su vida. *«Lo de la escritura se intensifica después de la guerra como desahogo. No recibimos ninguna atención psicológica. Me iba a ir del país. Lo que me contuvo fue un grupo de gente de Venado que te la puedo nombrar: Centenario, donde jugaba al fútbol, la gente que después estuvo en la Biblio, el grupo Apertura. Decidí quedarme, pero haciendo algo.»*

Es quizás el mayor coleccionista venadense sobre el tema de Malvinas. Nos muestra libros raros, curiosos. Lee, busca, compra, estudia, dio charlas en los colegios frente a alumnos de primario y secundario. *«Entre 4000 a 5000 alumnos en Venado y la zona.»*

La guerra lo llevó al descreimiento religioso y a una situación que define de empatía: *«ponerse en la posición del otro, comprenderlo. Las situaciones límites te permiten ver la vida de modo diferente.»* Publicó sus primeros textos por insistencia de un amigo, Boris Padován. Le escribió al ejercito por si le debían algún resto y con lo que le enviaron lo invirtió en un dossier que repartió en la segunda muestra de LUZ, en el año 83.

Se dedicó a la Facultad, a su carrera de Ingeniería que no terminó de rendir y a trabajar en el Centro de Veteranos de Guerra de Venado Tuerto.

Se casó en el 87, con su novia de la adolescencia, con quien tuvo tres hijos: Hilen, Ignacio y Virginia.

Desde el 84 trabaja como Maestro de Enseñanza práctica en la ENET y ahora está cursando Ciencia de la Educación.

En el 91 publicó "Contactos", un libro de poemas con Alejandro Finna. Concurrió durante un año al taller de literatura de Mirley Avalis y, aunque no suele participar en concursos, ganó el 1º premio de Cuentos Breves en el certamen municipal "verano 98".

Actualmente trabaja en un proyecto, aún difuso, sobre su experiencia en esas "Islas demasiado famosas".



# ALEJANDRO Videla

## Cañón - Imbern

agropecuaria

Los mismos cuadros  
colgados de la pared.  
Los mismos ojos  
para mirarlos.  
Las mismas palabras  
indiferentes  
y el rostro aquel,  
sin rostro  
recitándolas.  
Los mismos grises  
días de otoño.  
Quizás la misma hora  
de toda la vida.  
El mismo tiempo  
detenido  
aprimado en el mismo lugar.  
El mismo poema  
repetido infinitas veces.



### EN MEMORIA

Qué fue  
de la memoria del dolor?  
De aquel tiempo sin gloria  
gris y silencio  
De rostros sin nombre  
niebla y olvido  
De todo el amor  
por la patria conocida  
muerte y honor  
por la patria, que desconoce  
las cicatrices como símbolos  
las heridas que aún sangran  
escondidas bajo la piel  
que aún tiene el olor  
de la sal del Atlántico  
de la pólvora contra el cuerpo  
y de la soledad del adiós  
como si jamás  
hubiésemos regresado...

### INDULTO (INSULTO)

TENGO LOS OJOS CANSADOS  
Y HERIDAS SIN CERRAR  
SANGRANDO  
LA MEMORIA ABIERTA  
LATIENDO  
AMARGA  
Y TODA LA TRISTEZA  
DE SABERME HUMANO  
ESENCIA  
SIN LAS NECESARIAS RESPUESTAS  
AMONTONANDO AÑOS  
SOBRE MI CABEZA  
SOBRE MIS HUESOS  
CAMINANDO SIN ENTENDER  
TODAVÍA  
POR QUÉ...?

29-12-90





Agitar de alas,  
furioso y brillante  
en loca picada  
se precipita,  
mariposa blanca  
mariposa noche.  
Remolino líquido  
catarata de metal  
destino de fosa  
insalvable.  
Ahogo de alas  
en espiral,  
cayendo  
túnel de plástico  
y muerte.  
Seducción del agua  
y la noche.  
Mariposa fue.

Cálidamente fluyen  
néctar y paz,  
mientras ella se acurruca  
contra tu cuerpo,  
vibran almas.  
Comunión de piel,  
Labios y pezón.  
Mientras palabras y gesto de placer  
se mezclan en el cuarto,  
te veo madre,  
dando vida a tu vida.

Dejé el silencio  
encerrado en un arcón  
de árboles antiguos y vientos azules.  
Labré la palabra  
despacio,  
acariciando cada letra,  
oro y cincel.  
Busqué en lo profundo  
de este viejo corazón de payaso  
para responder a tus ojos,  
preguntas,  
sólo preguntas, de ayer...  
pero mi voz anidó en la garganta  
gastada de tiempo y camino.  
Te hablaron mis ojos  
antes de que se cerraran...

¿Te habrán acariciado mis últimas palabras...?

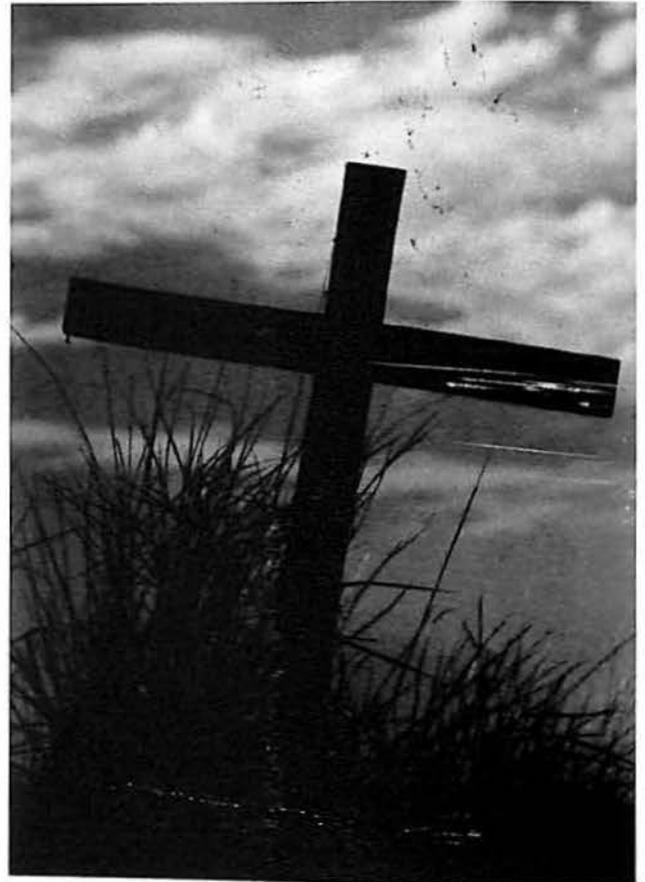
Sólo la brisa  
quedó  
de todo el desierto  
que era tu voz,  
tan lejos,  
que se volvió silencio,  
y la luz de tus ojos  
jamás será tan azul  
como aquel día...

Flor y papel  
flotan al costado mar  
más profundo aún  
fosa marina  
como un corazón suicida  
no en tiempo pasado  
no en tiempo hoy  
jamás  
ebullición del alma  
alma de papel  
y flor.  
Aquí estoy,  
mi grito llama...  
silencio soy.



Dios,  
 como arenas de Egipto  
 y sinagogas de Israel  
 Poemas rusos,  
 más acá de la guerra fría  
 estalactitas de miel  
 penden gotas amargas  
 sobre este occidente madre  
 hoy  
 vomitando sobre el pasado  
 sobre el Támesis y el Rhin  
 Vírgenes del Amazonas  
 el oro, la plata y el hombre del Perú  
 cumbres de notables  
 poderes del primer mundo  
 excrementos del tercer  
 niños de Biafra  
 niños de Somalía  
 niños del Africa  
 hambre del mundo  
 sin símbolos  
 ni coordenadas  
 sin paralelos ni meridianos  
 sin hemisferios  
 sin poder  
 hambre de la tierra  
 contra tanques de Saddam  
 aviones de Francia  
 y palabras en inglés  
 Naciones Unidas  
 naciones juntadas, adheridas, sin piel  
 naciones marionetas  
 como marionetas  
 del circo de Moscú  
 payasos de Arabia  
 y cuernos de marfil  
 guerra sobre el mundo, mundo  
 como cristal de Murano  
 quebrándose,  
 canales de Venecia  
 pantallas de TV  
 Millones de chinos  
 tomando Coca-Cola  
 United Press  
 Palestinos sin tierra,  
 satélites sobre el cielo,  
 cólera sudamericana.  
 Dioses de la tierra, siglo veintiuno.  
 Dios es uno.  
 Dios es verde.  
 Dios es de papel.

Fuimos constructores del silencio.  
 En medio de tanta soledad  
 edificamos los muros  
 sólidos  
 inexpugnables  
 trincheras del odio  
 y la guerra.  
 Trazamos las líneas  
 divisoras de las razas,  
 engendramos religiones,  
 cracias e ismos  
 colores y lenguajes  
 tiempos ahuecados  
 y espacios ligeros.  
 Derramamos la sangre de los hermanos  
 Soberanos de toda la vida  
 que nos habita.  
 Somos los constructores  
 constructores de la destrucción  
 que sacude la tierra.



Como gestos invertebrados,  
 mis palabras  
 murieron  
 dando vida a lo que soy,  
 silencio...

No se ha roto aún  
 el silencio  
 en el que fuimos sepultados  
 sin cruces  
 ni turba  
 sin el honor  
 y sin la gloria.  
 Sólo somos  
 mudos fantasmas  
 sobrevivientes  
 sin vida  
 de la historia  
 de los otros.

Por un instante  
le doy vida,  
inundo el blanco con palabras  
lo acaricio, despacio.  
A veces con furia incontenible  
la lleno de silencios,  
de breves espacios vacíos  
y así, a medida que va muriendo  
un poema nace,  
del vientre blanco  
de este pedazo de papel  
que hasta ayer  
me pertenecía.



No es el fin anunciado  
destruir el gris  
más allá de todo  
Sin embargo la vida  
color acero  
color de nube  
se vuelve a disfrazar  
de preguntas y símbolos  
No es el principio  
lleno de incertidumbre  
y nada  
tan vacío como el vacío.  
Es este ser en el medio  
que nos llena de ansiedad  
por estar tan, pero tan lejos  
del comienzo  
como de la eternidad...

Llena de cárceles  
el alma,  
rejas contra el espíritu,  
y el cuerpo  
ajeno a la mente  
vacío de vacío  
repta.  
Finitud del tiempo  
humano,  
tan humano  
como nuestra muerte  
al morir  
prisionera,  
el alma.

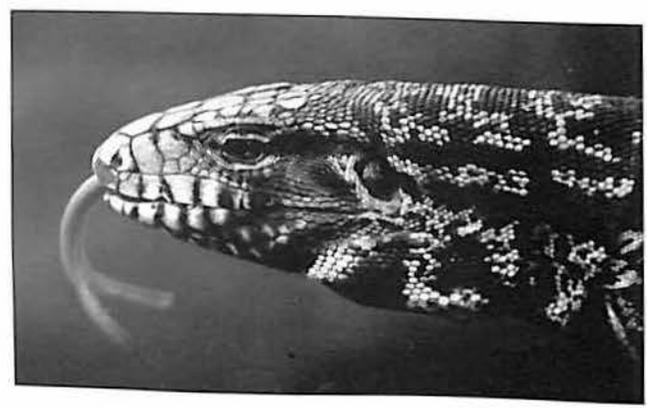


### TIERRA ROJA

Cuando los dioses crearon la tierra, dejaron que los hombres eligieran el color del suelo donde iban a vivir. Los jefes de las tribus Tupí-guaraníes se reunieron alrededor del gran fuego para decidir cuál sería el color de la tierra que ellos habitaban. Durante largos días y noches deliberaron sin llegar a un acuerdo, y así partieron a sus tribus, y por muchos años el suelo que ellos pisaron no tenía color.

Cuando el conquistador llegó a aquellas tierras no le extrañó ver este fenómeno, ya que se habían acostumbrado a los misterios que les deparaba este nuevo mundo escondido tras el ancho océano. Pero la cruz llegó custodiada por la espada, y durante décadas la sangre de los guaraníes surcó la tierra tiñéndola de rojo.

Tanto en el amanecer, como en los atardeceres, cuando el sol acaricia la tierra y el horizonte se viste de rojo, los guaraníes se inclinan rozándola con sus labios, en memoria del espíritu de sus hermanos, cuya sangre pintó para siempre aquel suelo, rojo.



Algo salvaje vive en cada mujer.  
No lo dejes morir.



**PATRICIA B & Co.**

THE FASHION LOOK

Centro Especializado en Depilación Descartable . Cortes y Peinados con las últimas tendencias . Maquillaje Social . Cosmética  
Tratamientos para la piel y Lifting Cosmetológico . Pelucas y Postizos de Pelo Natural . Manicuría

J.B. Alberdi 247 . Tel (0462) 36336 . Venado Tuerto . Santa Fe . Argentina

## **Prestadores Zonales**

Sanatorio de la Ciudad S.A.  
Sanatorio Castelli S.R.L.  
Sanatorio San Martín S.A.  
Instituto de Ortopedia y Traumatología  
Instituto Privado de Neonatología

Farmacia: libre elección

Odontología: libre elección

Bioquímica: libre elección

Enfermería domiciliaria en emergencias

## **En Rosario**

Sanatorio Parque S.A..  
Sanatorio Británico  
Sanatorio Delta  
Hospital Italiano  
Sanatorio de la Mujer  
Sanatorio de Niños  
Instituto Cardiovascular de Rosario  
Clínica del Tórax  
Clínica de la Visión  
Clínica de Tomografía Computada  
Instituto Gamma  
Clínica Wulfsohn  
Emergencias Recor

## **En Buenos Aires**

Instituto de Cardiología y Cirugía  
Cardiovascular de la Fundación Favaloro

**Sanatorios y Centros Especializados en todo el país**



# **SUMMUS**

**MEDICINA PRIVADA**

Rivadavia 694 - Tel. 0462 31777 - 2600 Venado Tuerto

*es más (+)*